

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS



Secretaría Técnica del CODISEC CHORRILLOS
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS | [DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA]

ÍNDICE

1. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana	3
1.1. Información Sociodemográfica.....	3
1.1.1. Población	3
1.1.2. Empleo	5
1.1.3. Economía	7
1.1.4. Educación	11
1.1.5. Salud	21
1.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana.....	29
1.2.1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana	29
1.2.2. Priorización de delitos	34
1.2.3. Mapa del delito y de riesgo.....	0
2. Programación de Actividades Operativas	0
3. Anexos.....	7
3.1. Acta de instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el año 2023 (PENDIENTE).....	7
3.2. Acta de validación de la PPADSC 2023.....	7
3.3. Acta de Mesas de Trabajo.....	7



PRESENTACIÓN

En la actualidad, la seguridad ciudadana es definida como la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuye a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

En ese sentido, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos (CODISEC) formula el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PADSC 2023), como un instrumento de gestión orientado al quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, en función a la realidad, para asentar acciones básicas óptimas y duraderas que apuntalen el desarrollo sostenido del distrito de Chorrillos.

Asimismo, el plan comprende el análisis situacional de la socio demografía y el planeamiento estratégico de acciones multisectoriales para, además, delegar atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades como actores involucrados y pertenecientes al CODISEC; ejecución de los planes, programas y proyectos de obligatorio cumplimiento; así como la evaluación de los resultados de las actividades en armonía con la programación, indicadores y metas de los planes institucionales de cada sector participante, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual converge con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Las políticas de la actual gestión municipal, están orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, siendo la base en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los operadores de la seguridad ciudadana; resaltando que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones a ejecutar, destinadas a brindar prevención, protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad, contando con el auspicio y participación de los demás sectores institucionales representados en el CODISEC.

Finalmente, el presente plan es una sumatoria de esfuerzos de todos los integrantes del CODISEC en una contribución positiva para con la sociedad, adaptado al contexto pandémico mediante el abanico de acciones dirigidas, directa e indirectamente, a reducir los fenómenos delictivos identificados en la realidad distrital.



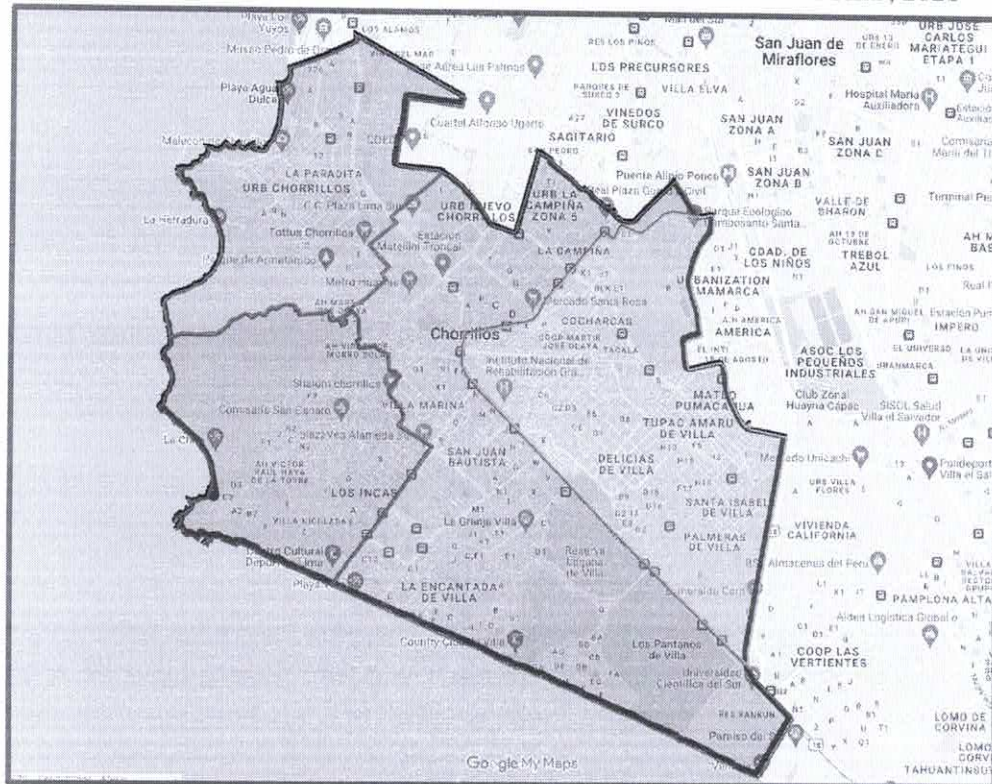
1. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

1.1. Información Sociodemográfica

El distrito de Chorrillos se localiza en la provincia y departamento de Lima, en la costa peruana a orillas del mar (Océano Pacífico), a una distancia aproximada de 20 km del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú.

Asimismo, Chorrillos se encuentra a una altitud de 43 m.s.n.m., estando delimitado por el norte con el distrito de Barranco; al noreste, Santiago de Surco; al este, San Juan de Miraflores; al sureste, Villa El Salvador; y, al oeste con el Océano Pacífico.

ILUSTRACIÓN 01: MAPA DE CHORRILLOS POR SECTORES, 2021

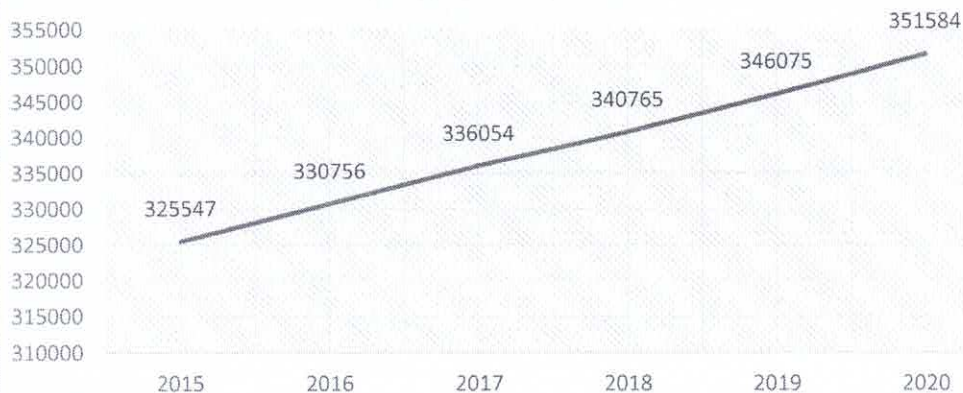


Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

1.1.1. Población

En los últimos seis años, la población de Chorrillos se ha incrementado de manera progresiva, a una tasa de crecimiento de 7.8 %, pasando de 325,547 hab. en el 2015, a 351,584 hab. en el 2020.

GRÁFICO 01: POBLACIÓN DE CHORRILLOS 2015-2020

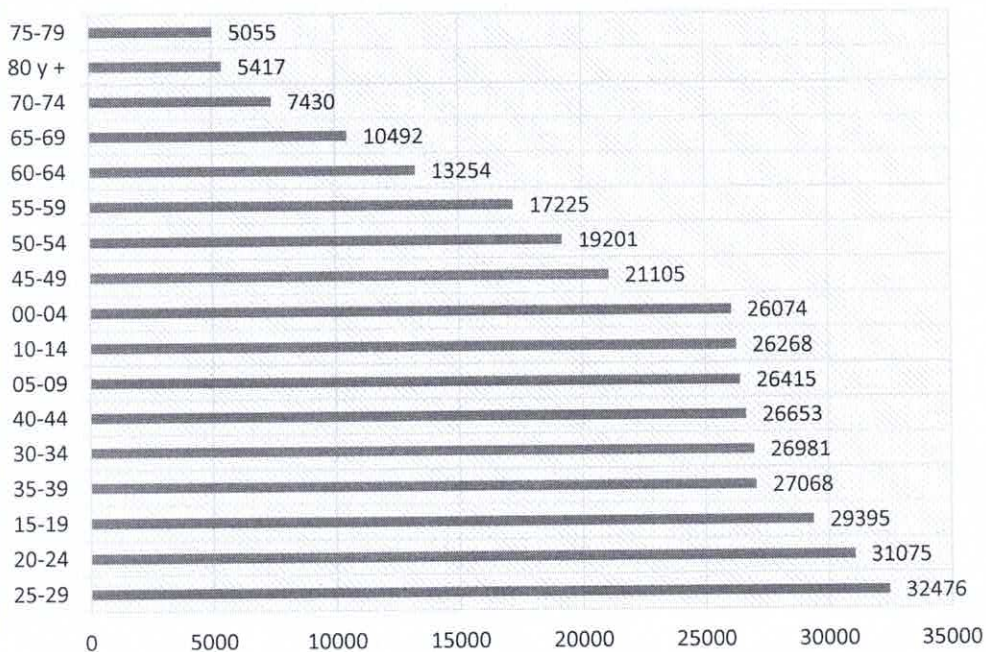


Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Estadística de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el año 2020, la población por *edades quinquenales*¹, que más predomina en Chorrillos es comprendida por el rango etario de 25-29 años de edad con una cantidad de 32,476 hab., seguida del rango etario de 20-24 años de edad con una cantidad de 31,075 hab.

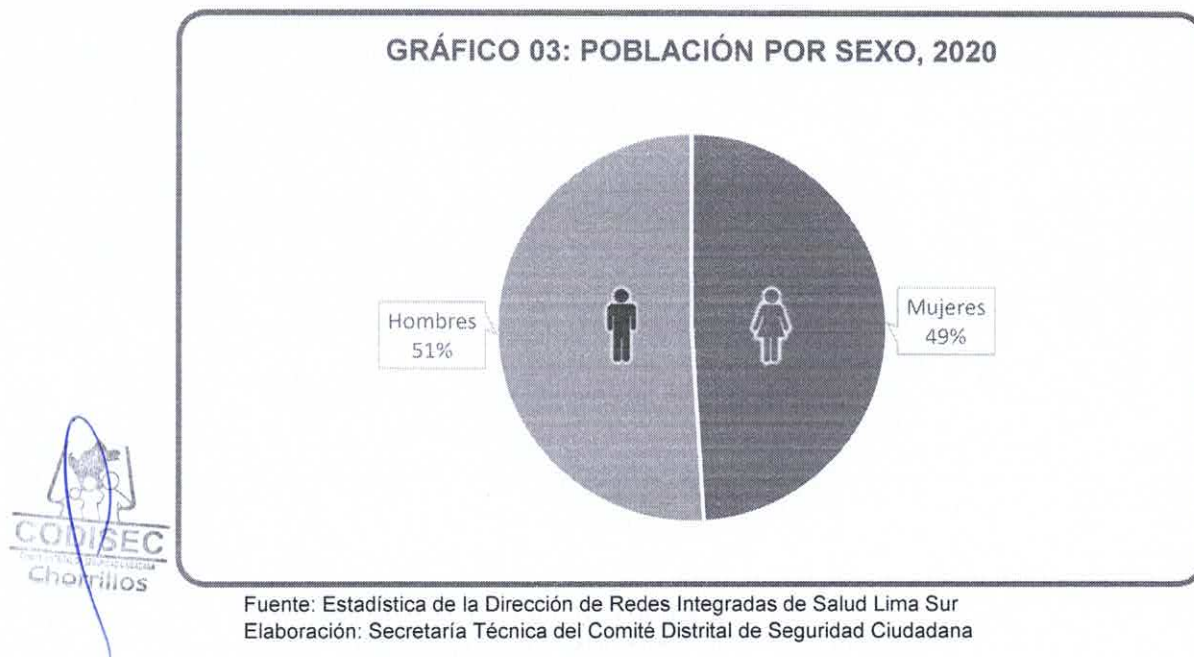


GRÁFICO 02: POBLACIÓN POR EDADES QUINQUENALES, CHORRILLOS 2020



¹ Se consideran grupos quinquenales (5 años) de edad.

Según *sexo*, la población chorrillana está conformada por 179,307 varones, que representa el 51%, frente a 172,277 mujeres que es el 49%.



1.1.2. Empleo

Según la Encuesta Permanente de Empleo [EPE] (2021), en el trimestre móvil² febrero-marzo-abril 2021, había en Lima Metropolitana 7'988,500 personas con edad para trabajar (PET³), que es la **población potencialmente demandante de empleo**. El 60,6% (4'841,100) de la PET era Población Económicamente Activa (PEA⁴) y el 39,4% (3'147,300 personas) es la Población Económicamente No Activa (No PEA⁵). Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021).

Informe Técnico (N° 05). Gobierno de Perú:

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/07-informe-tecnico-mercado-laboral-abr-may-jun-2021.pdf>

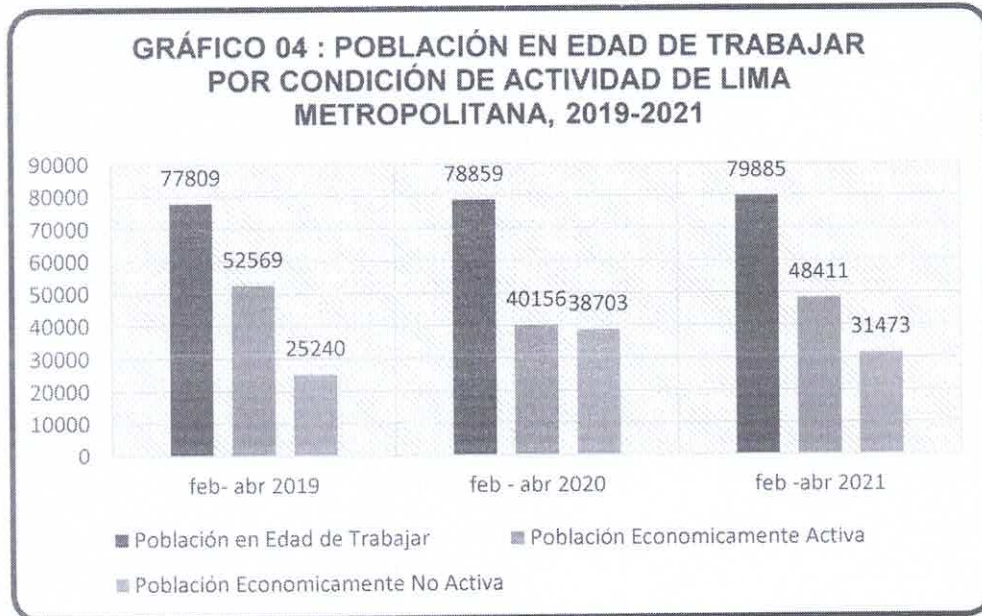
² Cálculo utilizado para analizar un conjunto de datos trimestrales en modo de puntos para crear series de promedios

³ La Población en Edad de Trabajar o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. En el Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir la Población en Edad de Trabajar, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima.

⁴ La Población Económicamente Activa (PEA) es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios.

⁵ La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral, es decir, que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica.

La PEA, registrada en el trimestre de análisis, comparada con su similar trimestre del 2020 (ya en emergencia sanitaria nacional), aumentó en 20,6% (825,500 personas); en cambio, comparado respecto al similar trimestre del 2019 (pre pandemia), la PEA disminuyó en 7,9% (415,800 personas).



Fuente: Encuesta Permanente de Empleo – Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

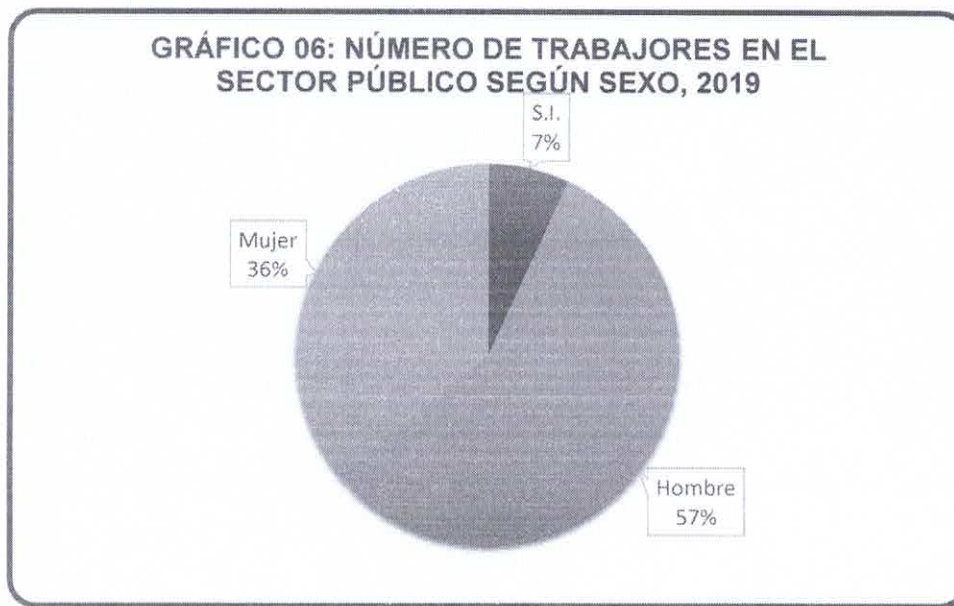


Según el Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Metropolitana, en el año 2019, Chorrillos registró en el *sector privado* 27,727 trabajadores del sexo masculino que representa el 62%, 56,476 trabajadores del sexo femenino que es el 31%, y, sin identificación 6,029 (7%).



Fuente: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Metropolitana
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el *sector público*, se registró 1,393 trabajadores del sexo masculino que representa el 57%, 874 trabajadores del sexo femenino que es el 36%, y, sin identificación 165 trabajadores (7%).



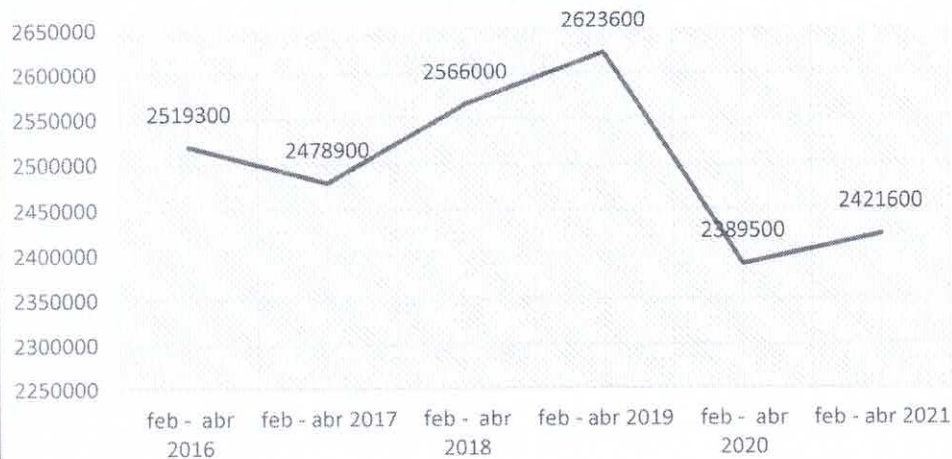
Fuente: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Metropolitana
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



1.1.3. Economía

En el periodo comprendido 2016-2021 del trimestre móvil febrero-marzo-abril, el **ingreso promedio mensual** de la población del Cono Centro (Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rímac y *Chorrillos*), presenta una tendencia volátil, registrando su pico más alto en el año 2019 y el más bajo en el año 2020, a consecuencia de las disposiciones de la emergencia sanitaria nacional.

GRÁFICO 07 : INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL CONO CENTRO DE LIMA METROPOLITANA, 2016-2021

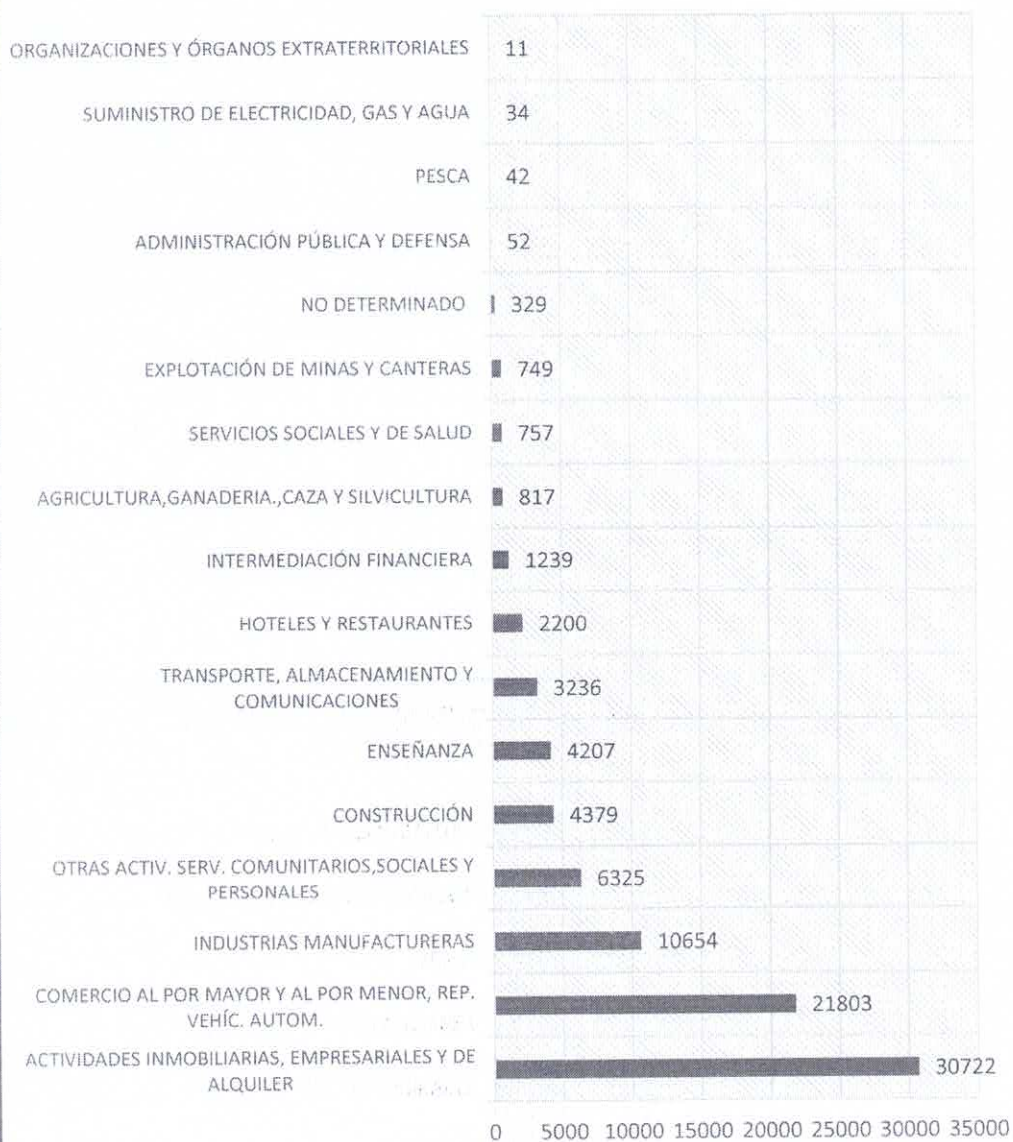


Fuente: Encuesta Permanente de Empleo – Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



En cuanto a la actividad económica, en Chorrillos predomina la actividad inmobiliaria, empresarial y de alquiler, seguido del comercio (por mayor y menor), industrias manufactureras, frente a la administración pública y defensa, seguido de la pesca, suministro de electricidad, gas y agua; y, organizaciones y órganos extraterritoriales (estas últimas con menor promedio de trabajadores).

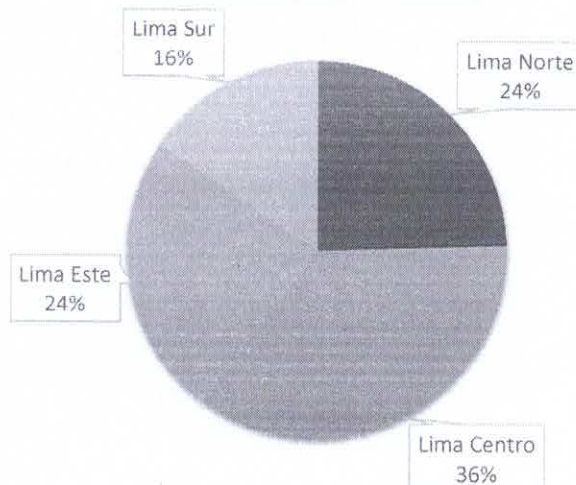
GRÁFICO 08 : PROMEDIO DE TRABAJADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2019



Fuente: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Metropolitana
 Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En relación a las empresas con presencia activa, durante el I trimestre del 2021, en Lima Sur representa el 14,6% de altas de empresas de Lima Metropolitana y Callao, el distrito de Villa el Salvador concentra la mayor cantidad (987), seguido de San Juan de Miraflores (856), Villa María del Triunfo (770) y Chorrillos (765). (Informe técnico N° 02-2021 – junio 2021/Boletín Demografía Empresarial – INEI, p. 22, 2021).

GRÁFICO : ALTAS DE EMPRESAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO

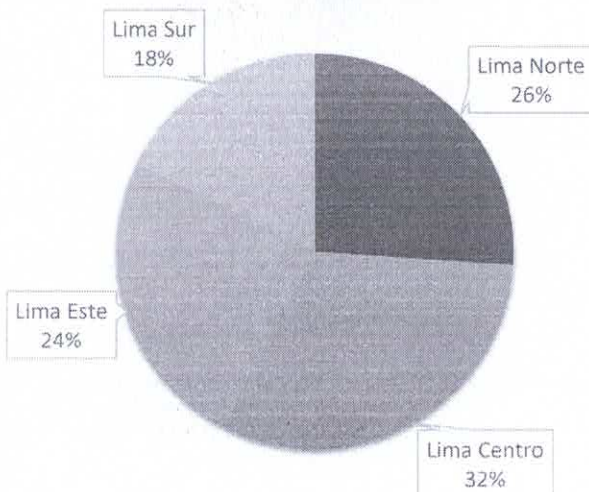


Fuente: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Metropolitana
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



En lo que respecta a bajas de empresas, en Lima Sur se cerraron 612, siendo Villa el Salvador (25,5%), San Juan de Miraflores (23,9%), Villa María del Triunfo (22,9%) y Chorrillos (17,8%), los distritos con mayor número de bajas. (Informe técnico N° 02-2021 – junio 2021/Boletín Demografía Empresarial – INEI, p. 23, 2021)

GRÁFICO : BAJAS DE EMPRESAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO



Fuente: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Metropolitana
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Por último, en el distrito de Chorrillos, se puede identificar las siguientes cinco zonas según las actividades predeterminantes:

a) Zona Comercial

Comprendida por las Av. Defensores del Morro, ex-Huaylas (Súper Mercado Tottus, Súper Mercado Metro Huaylas, Súper Mercado Plaza Vea Curva, Electra); Av. Mariscal Castilla (Súper Mercado Plaza Vea); Av. Paseo de la República (Plaza Lima Sur); Av. Ariosto Matellini (Mercado de Abastos); Av. Guardia Peruana, Av. Caminos del Inca, Av. Guardia Civil (Mercado Santa Rosa, Metro); Jirón Tolomeo, Av. Santa Anita (Mercado los Pinos), Av. Principal (Mercado San José); Av. Alameda Sur (Plaza Vea), Av. Alameda los Cedros, Av. San Juan, y Av. Túpac Amaru.

b) Zona Militar

Considera las Villas Militares Oeste y Este, Villa Militar Matellini, Escuela Militar de Chorrillos, Escuela Técnica del Ejército, Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

c) Zona Industrial

Denotada por la ubicación de locales de las empresas industriales en la Urb. La Villa, en la Urb. Campiña, y la Urb. Villa Marina.



d) Zona Residencial

Comprendida por las zonas de las Urbanizaciones Matellini, Rosario de Villa, Santa Leonor, Los Cedros, La Encantada, y Country Club, entre otras.

e) Zona Turística

Está distribuida según ubicación, así se tiene la zona del Circuito de Playas, Agua Dulce, Pescadores, La Herradura, el Morro Solar; y, los Pantanos de Villa. También se consideran las Huacas de Armatambo y Marcavilca; el Acueducto colonial de la Hacienda San Juan Bautista de Villa; el Malecón Grau; Casonas y ranchos “Monumentos históricos” ubicados en la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Comandante Espinar, Calle Independencia, Malecón Grau, Jr. Lima, Jr. Mariscal Castilla, Av. José Olaya, Jr. Santa Rosa, Jr. Trujillo y Jr. Zepita.

1.1.4. Educación

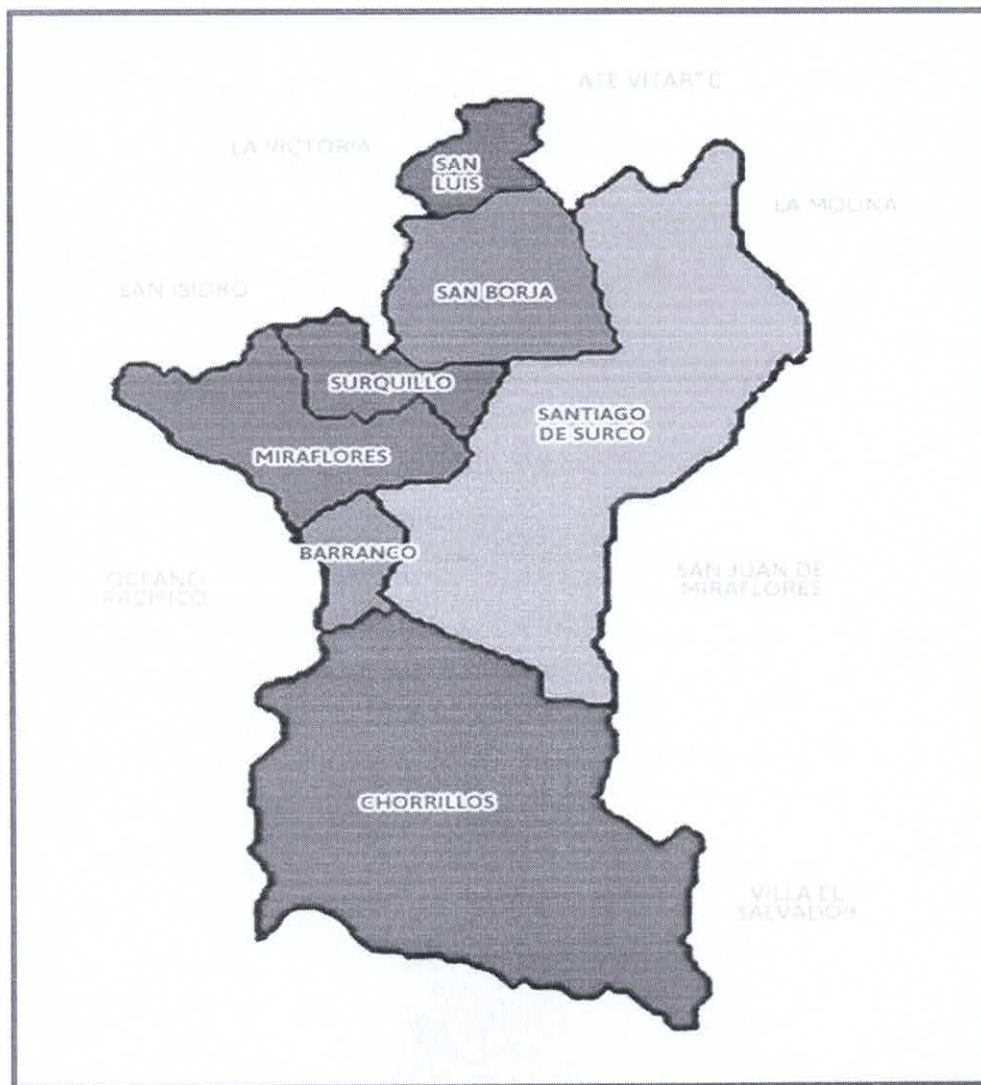
Para Chorrillos, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL N° 07) es la instancia de ejecución descentralizada del Ministerio de Educación, con dependencia directa de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, encargada de implementar

dentro del ámbito de su jurisdicción, *los cuatro lineamientos de política educativa del país:*

- i) La mejora de los aprendizajes,
- ii) El desarrollo docente,
- iii) La modernización de la educación
- iv) La mejora de la infraestructura educativa

Para ello, la UGEL 07 proporciona el apoyo pedagógico, institucional y administrativo necesario al trabajo generoso y comprometido que realizan los maestros, directores y comunidad educativa en pleno, para asegurar una educación con adecuados niveles de formación que constituyan una condición esencial para el progreso y desarrollo.

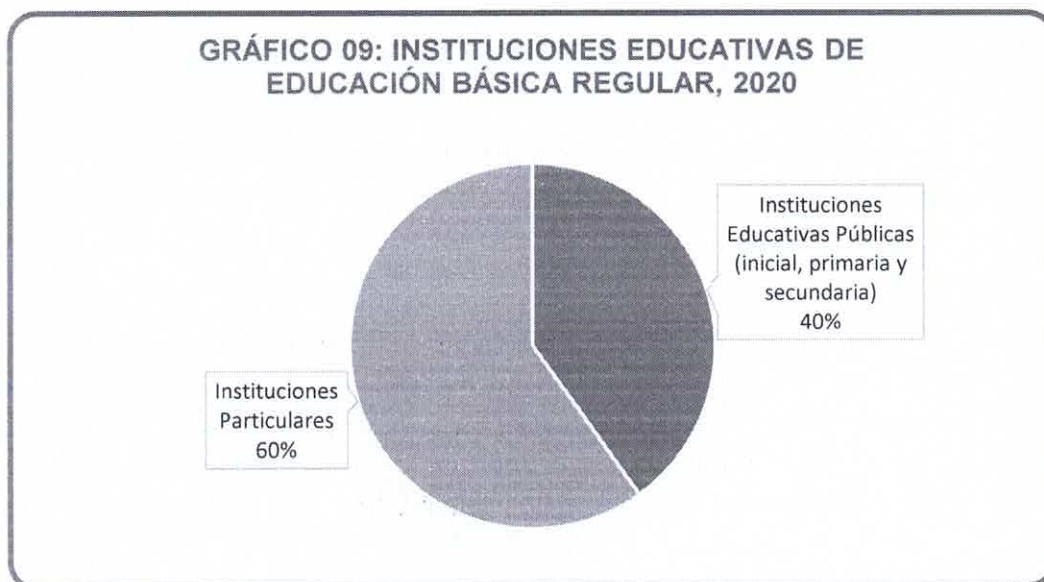
ILUSTRACIÓN 02: JURISDICCIÓN DE LA UGEL 07



Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 07

En el distrito, se cuenta con ciento cincuenta y dos (152) Instituciones Educativas de Educación Básica Regular entre colegios privados y estatales, en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Debemos considerar también, los centros técnicos productivos e institutos superiores y Universidades, siendo responsable de la organización, según la UGEL 07, de distribuir a los colegios por Redes Educativas, habiendo en nuestro distrito de Chorrillos cuatro redes:

- i) RED 11: Doce instituciones educativas públicas y de convenio
- ii) RED 12: Trece instituciones educativas públicas y de convenio
- iii) RED 13: Doce instituciones educativas públicas y de convenio
- iv) RED 14: Quince instituciones educativas públicas y de convenio



Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

▪ IE PÚBLICAS

En el distrito existen sesenta y un (61) Instituciones Educativas públicas, que prestan servicios de Educación Básica Regular.

TABLA 01: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EBR

N°	NOMBRE IE EBR
1	518 LOS ANGELES DE JESUS
2	521 VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS
3	563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS
4	564 LOS JILGUEROS
5	567 MI PEQUEÑO PEDRO
6	568 VIRGEN DE FATIMA
7	570 INTEGRACION



8	581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS
9	59 SANTA LUCIA
10	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO
11	6053 SAGRADO CORAZON
12	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS
13	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
14	6086 SANTA ISABEL
15	6090 JOSE OLAYA BALANDRA
16	6091 CESAR VALLEJO
17	6092 LOS REYES CATOLICOS
18	6094 SANTA ROSA
19	6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDOZA
20	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
21	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES
22	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA
23	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO
24	7039 MANUEL SCORZA TORRES
25	7042 SANTA TERESA DE VILLA
26	7044 SAN MARTIN DE PORRES
27	7052 MARIA INMACULADA
28	7064 MARIA AUXILIADORA
29	7066 ANDRES AVELINO CACERES
30	7075 JUAN PABLO II
31	7076 LAS BRISAS DE VILLA
32	7077 LOS REYES ROJOS
33	7103 PEDRO PAULET Y MOSTAJO
34	7707 CRISTO REY
35	ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY
36	CAPULLITOS DE JESUS
37	COMUNAL DELICIAS DE VILLA
38	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD
39	COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA
40	COMUNAL SANTA TERESA
41	CORONEL JOSE JOAQUIN INCLAN
42	FE Y ALEGRIA 34
43	JESUS MAESTRO
44	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA
45	LA ESPERANZA

46	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO JUAN FANNING GAR
47	LOS INKAS
48	MADRE TERESA
49	MARIA PARADO DE BELLIDO
50	MATELLINI
51	MILAGRITOS DE JESUS
52	MIS ANGELITOS I
53	NAZARETH
54	NIÑO JESUS DE PRAGA
55	PEDRO RUIZ GALLO
56	PRIMERO DE MAYO 2
57	PRIMEROS PASOS
58	SAN FRANCISCO
59	SAN PEDRO DE CHORRILLOS
60	TUPAC AMARU II
61	VIRGEN DEL MORRO SOLAR

Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local 07

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



▪ IE PRIVADAS

En el distrito existen noventa y un (91) Instituciones Educativas privadas, que prestan servicios de Educación Básica Regular.

TABLA 02: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	I.E.E. ADDES
2	I.E.E. BÁSICA ESPECIAL N° 12 BEATO EDMUNDO RICE
3	I.E.E. COMUNAL BUENOS AIRES DE VILLA
4	I.E.E. COORDINADORA PRONOEI SET N° 13
5	I.E.E. CUNA JARDIN NAZARETH
6	I.E.E. MODULO PRONOEI SET N° 14
7	I.E.E. N° 34 FE Y ALEGRIA
8	I.E.E. N° 521 VILLA MARIÑA
9	I.E.E. N° 570 INTEGRACIÓN
10	I.E.E. N° 581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS
11	I.E.P. ABRAHAM MASLOW
12	I.E.P. ALIPIO PONCE VASQUEZ
13	I.E.P. ANTONIO RAIMONDI
14	I.E.P. CHARLES DARWIN



- 15 I.E.P. GRACIAS JESUS
- 16 I.E.P. HAPPY DAYS
- 17 I.E.P. HIGH SCHOOL ALBERT EINSTEIN
- 18 I.E.P. HIGH SCHOOL VON HUMBOLT DEL SUR
- 19 I.E.P. HOGAR DEL NIÑO JESUS
- 20 I.E.P. INGENIERIA
- 21 I.E.P. INMACULADA CONCEPCIÓN
- 22 I.E.P. INTERNATIONAL CRISTHIAN SCHOOL
- 23 I.E.P. ISAAC NEWTON
- 24 I.E.P. ISABEL FLORES DE OLIVA
- 25 I.E.P. JEN PIAGET SIGLO XXI
- 26 I.E.P. JESUS NUESTRA ALEGRIA
- 27 I.E.P. JOYITAS DEL REY
- 28 I.E.P. JUAN DE LA CRUZ VASQUEZ
- 29 I.E.P. JUAN GUTEMBER
- 30 I.E.P. KIDDY LAND TIERRA DE NIÑOS
- 31 I.E.P. LA CASA DE CARTON
- 32 I.E.P. LAS AMERICAS
- 33 I.E.P. LE D' ALEMBERT
- 34 I.E.P. LEONARD EULER
- 35 I.E.P. LICEO NAVAL JUAN FANNING GARCIA
- 36 I.E.P. MADRE TERESA DE CALCUTA
- 37 I.E.P. MAHATMA GANDHI
- 38 I.E.P. MARIA ELISA
- 39 I.E.P. MARIA MONTESORRI
- 40 I.E.P. MARIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
- 41 I.E.P. MARIA REICHE GROSSE NEUMAIN
- 42 I.E.P. MARIANO SANTOS MATEO
- 43 I.E.P. MI AMIGO JESUCRISTO
- 44 I.E.P. MI PEQUEÑA CASITA
- 45 I.E.P. MI PERÚ
- 46 I.E.P. MIS GORRIONCITOS
- 47 I.E.P. MY LITTLE ANGELS
- 48 I.E.P. MY SWEET HOME
- 49 I.E.P. NIÑO JESUS DE BELEM
- 50 I.E.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
- 51 I.E.P. NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LOURDES
- 52 I.E.P. PALAS ATENEA
- 53 I.E.P. PAMER

54	I.E.P. PEQUEÑAS GRANDES SONRISAS
55	I.E.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - MI DULCE HOGAR
56	I.E.P. PRONOEPSA 01
57	I.E.P. RAYITOS DE TERNURA
58	I.E.P. REINA DE LOS ANGELES
59	I.E.P. REY DE REYES
60	I.E.P. ROSA DE LIMA
61	I.E.P. SAN AGUSTIN
62	I.E.P. SAN ALFONSO MARIA
63	I.E.P. SAN ANTONIO DE PADUA
64	I.E.P. SAN GABRIEL
65	I.E.P. SAN GENARO DE VILLA
66	I.E.P. SAN IGNACIO DE LOYOLA
67	I.E.P. SAN JOSE MI GUIA
68	I.E.P. SAN JUAN BAUTISTA DE CHORRILLOS
69	I.E.P. SAN JUGAS TADEO
70	I.E.P. SAN LUCAS
71	I.E.P. SAN MARTINCITO
72	I.E.P. SAN PATRICIO
73	I.E.P. SAN SEBASTIAN
74	I.E.P. SANTA CECILIA
75	I.E.P. SANTA MARIA DE MATELLINI
76	I.E.P. SANTA TERESA DE JESUS
77	I.E.P. SANTA URSULA
78	I.E.P. SANTISIMA MARIA SAC
79	I.E.P. SANTO DOMINGO
80	I.E.P. SARITA COLONIA
81	I.E.P. SEMILLITAS DEL FUTURO
82	I.E.P. SEÑOR DE LUREN
83	I.E.P. SOR LUCIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES
84	I.E.P. TRILCE CHORRILLOS
85	I.E.P. VICTOR ANDRES BELAUNDE
86	I.E.P. VILLA ALARIFE
87	I.E.P. VIRGEN DE LA FAMILIA
88	I.E.P. VIRGEN DE LOURDES
89	I.E.P. VIRGEN DOLORES
90	I.E.P. VIRGEN INMACULADA
91	I.E.P. YACHAYHUASI



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

▪ **IE ADULTOS**

En el distrito existen catorce (14) Instituciones Educativas de educación de adultos, las que prestan servicios de manera exclusiva en horario nocturno y están distribuidas en los diferentes lugares del distrito, permitiendo la conclusión de los estudios primarios y secundarios a los ciudadanos que trabajan y no pudieron terminar sus estudios escolares.

TABLA 03: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ADULTOS

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	I.E. HOGAR DEL NIÑO
2	I.E. ISABEL FLORES DE OLIVA
3	I.E. PRONOEPSA
4	I.E. REY DE REYES SEÑOR DE SEÑORES
5	I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA
6	I.E.E. 6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
7	I.E.E. 6090 JOSE OLAYA BALANDRA
8	I.E.E. 7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES
9	I.E.E. 7075 JUAN PABLO II
10	I.E.E. LAS BRISAS DE VILLA
11	I.E.E. AUGUSTO TAMAYO VARGAS
12	I.E.E. BRUNO TRABESO DAMONTI
13	I.E.P. HIGH SCHOOL ALBERT EINSTEIN
14	I.E.P. TNT. CRNL. PEDRO RUIZ GALLO

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



▪ **IE ESPECIAL**

En el distrito de Chorrillos existen cinco (05) Instituciones Educativas de Educación Especial, las que prestan servicios de manera exclusiva y están distribuidas en las diferentes zonas del distrito.

TABLA 04: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES

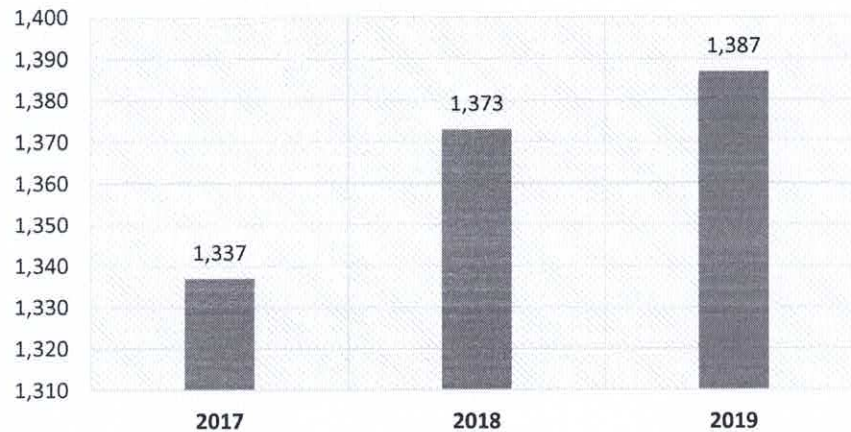
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	I.E. HOGAR DEL NIÑO
2	I.E. PRITE
3	I.E. SAN CHRISTOFERUS
4	I.E. SANTA ISABEL
5	I.E. ESPECIAL 12

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el año 2019, el censo educativo evidenció un registro de 1,387 alumnos, de nivel primaria y secundaria. Asimismo, se aprecia un incremento de 3.6% en los últimos tres años.

GRÁFICO 10 : POBLACIÓN ESCOLAR, 2017-2019



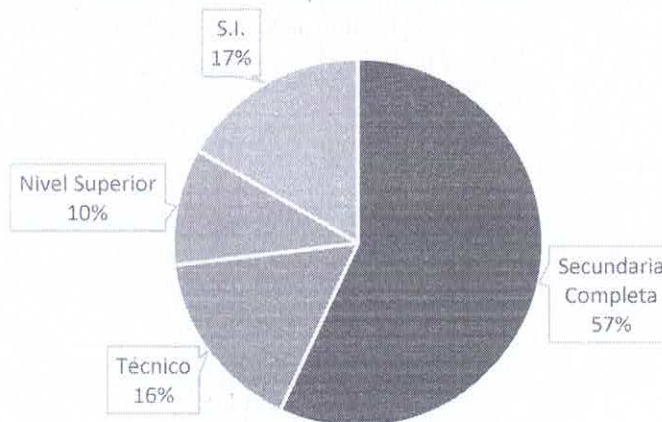
Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local 07

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



En Chorrillos, el 98% de las personas saben leer y escribir. Conjuntamente, el nivel educativo alcanzado por la mayoría es la secundaria completa (56.9%). La población que ha adquirido un nivel educativo superior no universitario asciende al 16.2%, mientras que la cifra para el nivel superior universitario es de 10.3%.

GRÁFICO 11 : NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local 07

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el periodo comprendido del año 2018 al primer semestre del año 2020, se han identificado *cuatro factores de alto de riesgo social* predominantes en las instituciones educativas de Chorrillos, siendo las siguientes:

- i) Actividad informal ⁶
- ii) Violencia familiar
- iii) Bullying ⁷
- iv) Consumo de drogas.

En los años 2018 y 2019, el factor de riesgo de mayor frecuencia es el **bullying**, que se incrementó ligeramente de un año a otro.

En comparación al año 2020, la enseñanza presencial fue afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional, impulsando otras alternativas con la enseñanza desde casa, como: el Aprendo en Casa, Sesiones de clase vía plataforma virtual, Redes Sociales, entre otros. El escenario de Emergencia Sanitaria Nacional evidenció el aumento de la violencia familiar, frente al resto de factores de riesgo social que, en estadísticas de la UGEL 07, no se manifiesta como sí se consignan en los casos denunciados en las Comisarías, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio Público y Subprefectura. Asimismo, en este contexto pandémico se evidencia la persistencia drástica de la brecha digital, lo cual propició el incremento de la deserción escolar a falta de herramientas tecnológicas, desconocimiento del uso de las TIC y carencia del acceso al internet.



TABLA 05: FACTORES DE ALTO RIESGO SOCIAL, 2018-2020

CASOS DE RIESGO SOCIAL EN IIEE DE CHORRILLOS			
Factores de Riesgo/ Año	2018	2019	2020
Actividad Informal	5	3	0
Violencia Familiar	8	6	7
Bullying	54	47	0
Consumo de Drogas	1	0	0

Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local 07

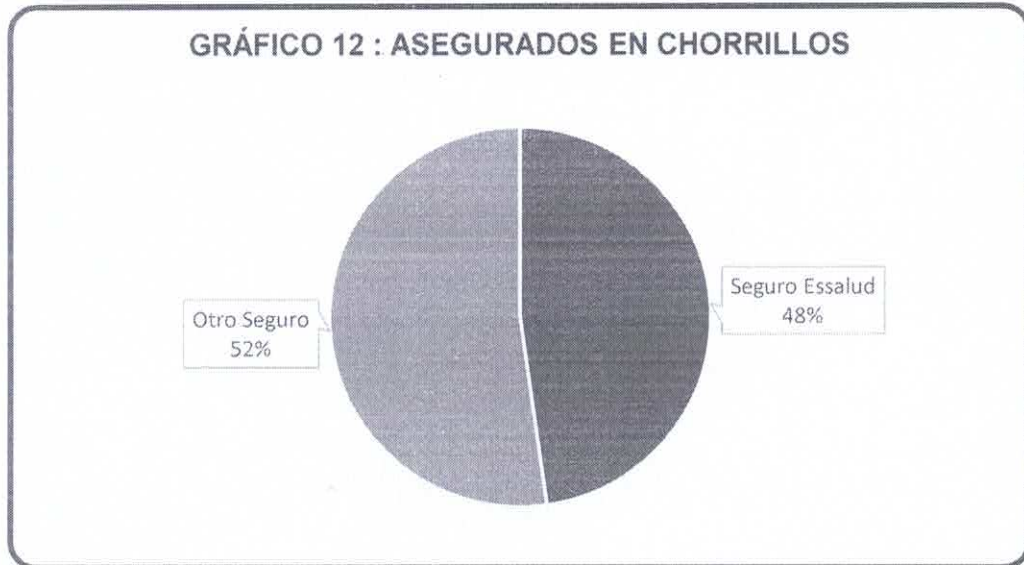
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

⁶ La actividad informal hace referencia a aquellos niños y adolescentes que estudian y trabajan, reconocido como "trabajo infantil", el cual suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

⁷ El acoso escolar o bullying es la exposición que sufre un niño a daños físicos y psicológicos de forma intencionada y reiterada por parte de otro, o de un grupo de ellos, cuando acude al colegio.

1.1.5. Salud

Según EsSalud, en Chorrillos existen 167,909 afiliados bajo ese sistema que representa el 48% del total de su población, en comparación al resto de población que se trata de manera independiente o cuenta con otro seguro de salud, sea privado, policial, militar o del Sistema Integrado de Salud (SIS).



Fuente: EsSalud

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Hay 19 Establecimientos de Salud privados, siendo las siguientes:

TABLA 06: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIVADOS

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	Instituto de Salud Ocupacional – INSAD
2	Clínica Psiquiátrica Baltazar Caravedo
3	Clínica Villa Salud
4	Clínica Maisson de Santé
5	Clínica Real Los Laureles
6	Clínica Santa Leonor
7	Clínica Parroquial San Francisco De Asís
8	Clínica Resurrección
9	Clínica Quirúrgica Guadalupe

10	Clínica La Campiña S.A.
11	Clínica Dental Multident
12	La Santa C.A.M SRL
13	Centro de Odontología Estética Personalizada
14	Clinique Centro Odontológico Odonto Sur
15	Centro Quiropráctico De Vida
16	Centro Médico Virgen Del Carmen
17	Centro Oftalmológico Glance Service
18	Centro Médico Servicios Médicos San José
19	Casa Geriátrica La Hermana Alinda

Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Además, 16 Centros o Establecimientos de Salud públicos, siendo los siguientes:

TABLA 07: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS

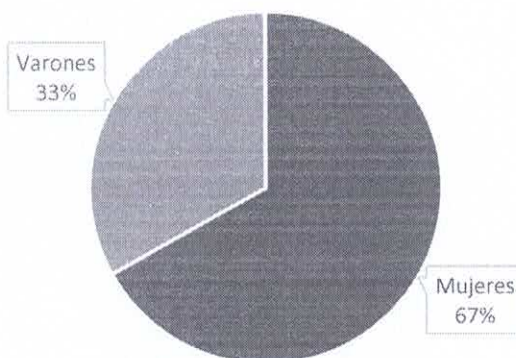
Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA
1	C.S. Gustavo Lanatta Lujan	I-3
2	P.S. Armatambo	I-2
3	C.M.I. Virgen del Carmen	I-4
4	C.S. San Genaro De Villa	I-4
5	P.S. Villa Venturo	I-2
6	P.S. Nueva Caledonia	I-2
7	P.S. Santa Teresa De Chorrillos	I-2
8	P.S. Los Incas	I-2
9	C.S. Delicias De Villa	I-3
10	P.S. Mateo Pumacahua	I-2
11	C.S. Túpac Amaru de Villa	I-3
12	P.S. Santa Isabel De Villa	I-2
13	P.S. Defensores De Lima	I-2
14	P.S. San Juan De La Libertad	I-2
15	C.M.I. Buenos Aires De Villa	I-4
16	P.S. Vista Alegre De Villa	I-2

Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

La *morbilidad*, en los establecimientos de salud en Chorrillos durante el año 2020, afecta al 66.9% de mujeres y el 33.1% varones; siendo, en ambos, las

más frecuentes: *Faringitis*⁸ y *Amigdalitis*⁹ agudas. En la actualidad, esas causas están relacionadas a los cambios de hábito alimentario y de actividad física; siendo también un factor importante de riesgo de enfermedades transmisibles.

GRÁFICO 13 : MORBILIDAD POR SEXO



Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

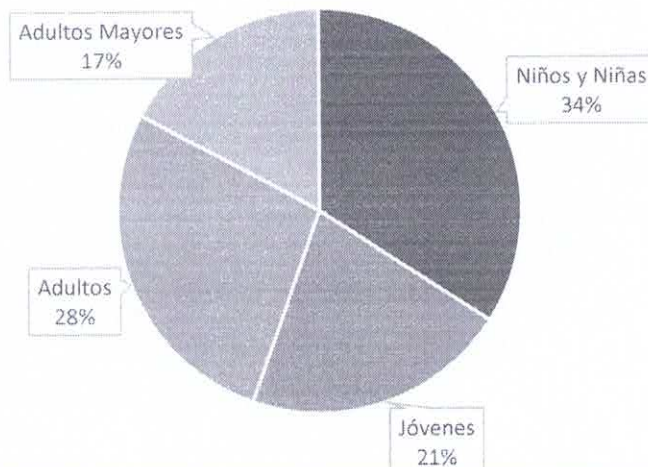


En cuanto a la *morbilidad por rango etario*, según la enfermedad y etapas del ciclo de vida, el grupo de edad niñez abarca el 34.1% de las atenciones del año en estudio, seguido del adulto (27.4% del total de atenciones de consulta externa), y del grupo joven con el 21.3%. Dentro de las primeras diez causas de consulta externa, durante el 2019, las infecciones agudas de faringitis y amigdalitis ocupan el primer lugar con 24,366 atenciones. Según ciclo de vida, esta causa de morbilidad ocupa el primer lugar en las etapas de infancia, preescolar, escolar y adolescente.

⁸ Causada por hinchazón de la parte posterior de la garganta (faringe), entre las amígdalas y la laringe

⁹ Inflamación de las amígdalas, dos masas de tejido de forma ovalada situadas a ambos lados de la parte posterior de la garganta

GRÁFICO 14 : MORBILIDAD POR RANGO ETARIO



Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

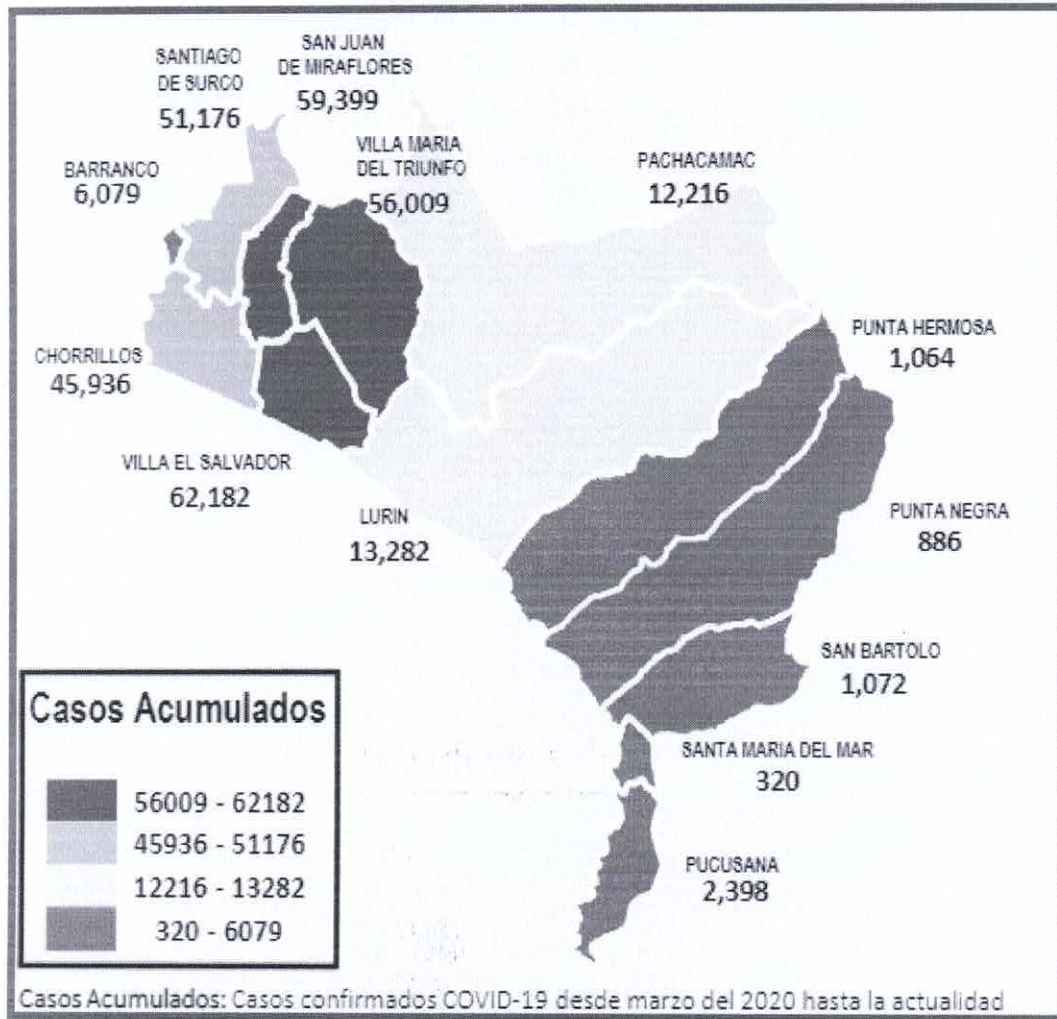


a) **CORONAVIRUS**

Actualmente, a nivel mundial, la enfermedad causante de mayor tasa de mortalidad es el COVID 19, virus que ingresó al Perú al tercer mes del primer trimestre del año 2020, lo que generó posteriormente, un aumento exponencial de la morbilidad, frente a la carencia de capacidad de atención sanitaria a todo nivel.

Según la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (RIS Lima Sur), hasta el 04 de julio de 2021, en Chorrillos se registró 45,936 casos acumulados, ocupando el quinto lugar de casos en Lima Sur, frente a distritos como Villa el Salvador con 62,182 casos; San Juan de Miraflores, con 59,399; Villa María de Triunfo, con 56,009, y, Santiago de Surco con 51,176 casos COVID 19.

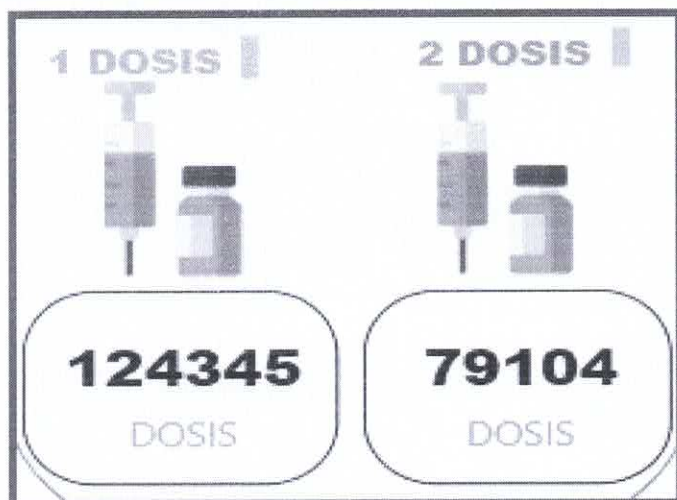
ILUSTRACIÓN 03: CASOS COVID ACUMULADO 2020 AL 04.07.2021



Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Es así que, en el primer trimestre del año 2021, se inició el proceso de inmunización a los adultos mayores y posteriormente, al resto de los grupos etarios. Según la RIS Chorrillos–Barranco–Surco, se registran 79,104 vacunados con la segunda dosis, entre adultos mayores, personas con enfermedades raras y huérfanas, personas con 50-59 años, bomberos, personas con trastornos mentales y del neurodesarrollo, brigadistas, otros grupos de riesgo, Síndrome Down, huéspedes en casas de reposo, de rehabilitación y albergues, gestantes, pacientes con hemodiálisis y enfermedad crónica renal, personal que labora en el INPE, pacientes oncológicos, personas con VIH y deportistas olímpicos o paraolímpicos.

ILUSTRACIÓN 04: PROCESO DE VACUNACIÓN 2021



Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur



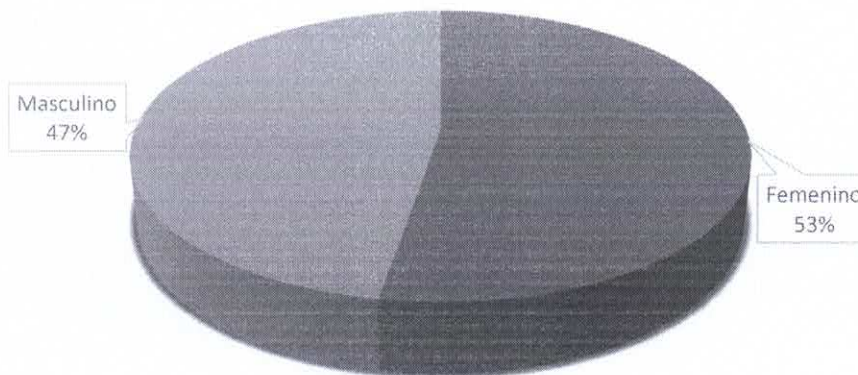
En Chorrillos se está desarrollando el proceso de inmunización en los siguientes centros de vacunación:

- Playa Agua Dulce II (Vacunacar, y Vacunabici)
- I. E. Pedro Ruiz Gallo
- Complejo Deportivo N° 01

b) SALUD MENTAL

En general, durante el año 2019, los cuatros DIRIS (Centro, Norte, Sur y Este) registraron 415,817 atendidos por trastornos mentales y/o problemas psicosociales en Lima Metropolitana, reflejando el 4.4% del total de la población que presenta problemas de salud mental. Según la desagregación por sexo, la atención a la población femenina representa el 53%; y, a la población masculina, el 47%, manifestando que la mujer se encuentra más expuesta a problemas de salud mental en comparación con el varón, con una diferencia de 0.6%.

GRÁFICO 15: POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL SEGUN SEXO, 2019



Fuente: DIRIS LIMA SUR

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Los problemas de salud mental que se atienden con mayor frecuencia en los servicios ambulatorios son:

- Trastornos mentales orgánicos, incluido los trastornos sintomáticos
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas
- Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes
- Trastornos del humor (afectivos)
- Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos
- Síndromes del comportamiento asociado con alteraciones fisiológicas y factores físicos
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos,
- Retraso mental
- Trastornos del desarrollo psicológico
- Trastornos emocionales y del comportamiento aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia
- Trastorno mental no especificado
- Otros efectos y los no especificados de causa externa
- Lesiones auto infligidas intencionalmente
- Agresiones

En particular, según datos agregados por la DIRIS LIMA SUR, comprendida por Chorrillos entre otros distritos, se brindó 77,666 atenciones por salud mental, entre trastornos mentales y problemas mentales de índole social, en comparación a las DIRIS que cuentan con mayor demanda de atención de salud mental, como: DIRIS LIMA NORTE y DIRIS LIMA CENTRO.



Fuente: DIRIS LIMA SUR

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el distrito de Chorrillos se cuenta con tres Centros de Salud Mental Comunitario, siendo las siguientes:

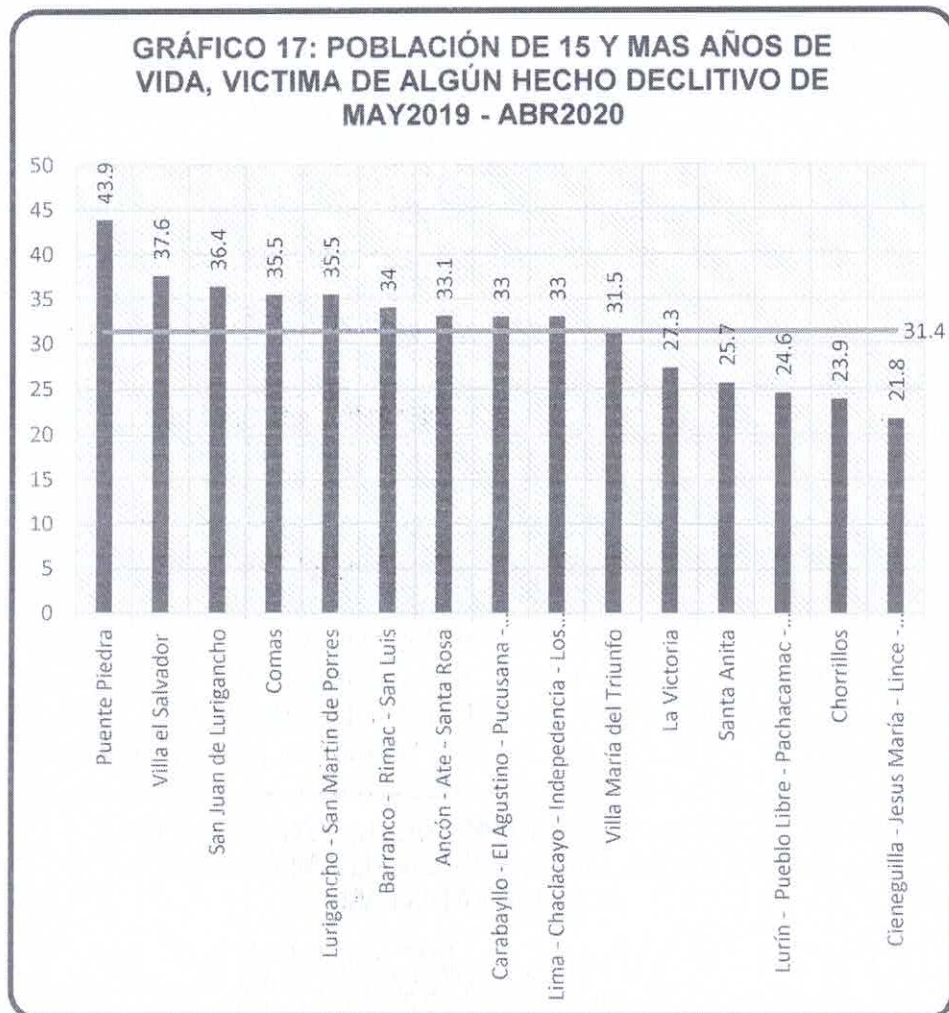
- CSMC Nancy Reyes Bahamonde
- CSMC San Sebastián
- CSMC CRL San Wilelmo Pedro Zorrilla Huamán

1.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana

1.2.1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana

a. Victimización

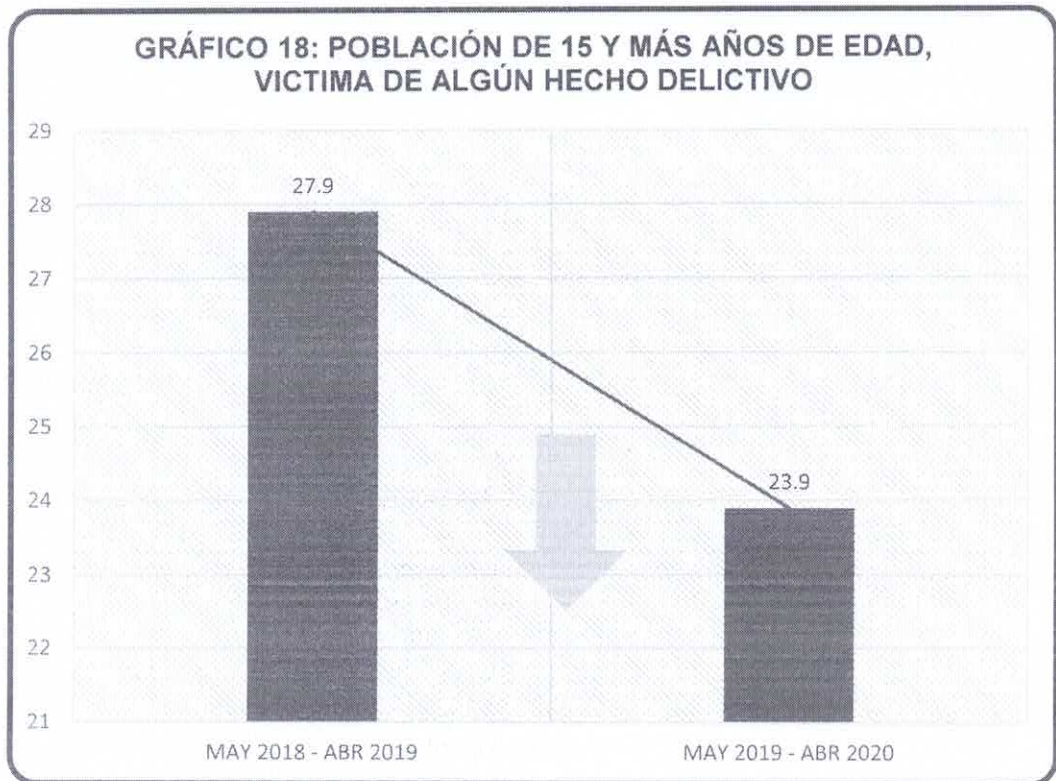
En el periodo comprendido por el mes de mayo del 2019 a abril del 2020, el indicador de victimización de Chorrillos, frente al resto de distritos de Lima Metropolitana, se encuentra por debajo de la media de 31.4%, con 23.9% de victimización, respecto a distritos que cuentan con un alto indicador como: Puente Piedra, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, Comas, Lurigancho y San Martín de Porres, mayores al 35%.



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2020 (información preliminar), Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el periodo comprendido entre mayo del 2018 a abril del 2020, el indicador de victimización en Chorrillos se redujo a una tasa de crecimiento de 14.3% de 27.9% en los meses de mayo del 2018 a abril del 2019, pasando a 23.9% en los meses de mayo del 2019 a abril del 2020. Vale mencionar que, en el año 2020, producto de la pandemia generada por el COVID-19, el Gobierno dispuso una serie de medidas restrictivas para la prevención del CORONAVIRUS, como el distanciamiento social, el confinamiento y el cierre de actividades económicas que propicien la propagación del virus, conllevando que exista una notable reducción de la victimización en los años de estudio.



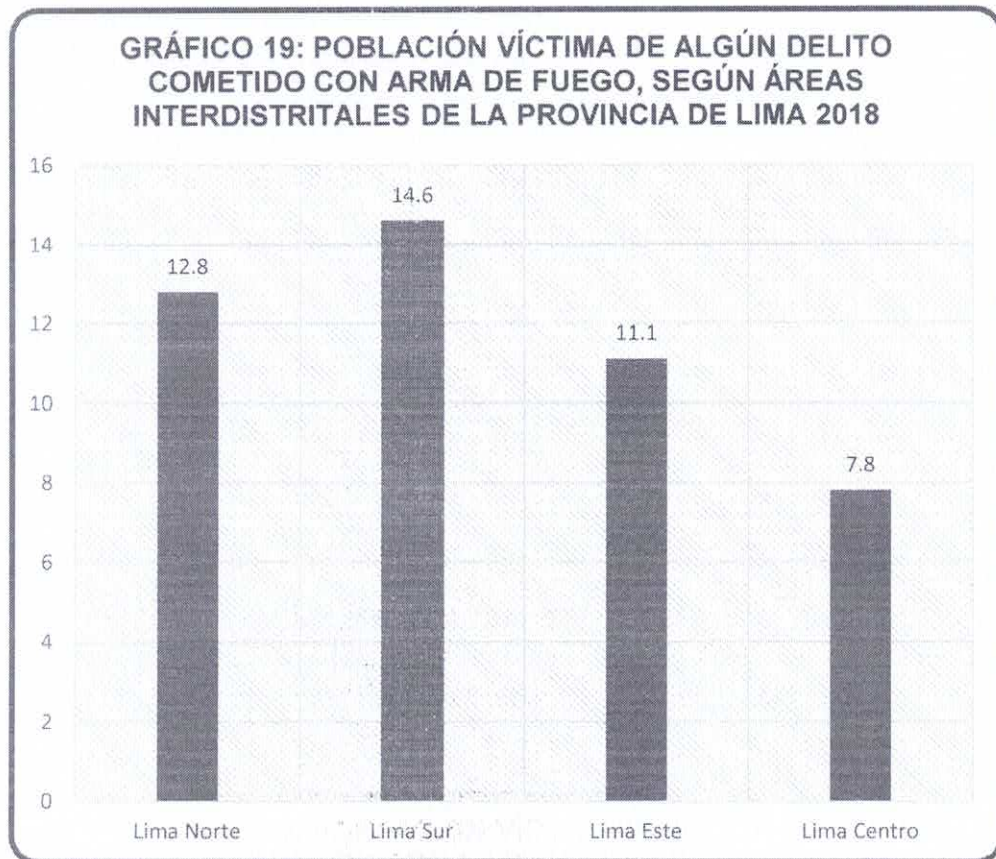
Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2020 (información preliminar), Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

b. Victimización con arma de fuego

La situación de la victimización con arma de fuego en Chorrillos se encuentra en función al ámbito territorial urbano interdistrital de Lima Sur, puesto que es el análisis teórico-práctico más cercano a la realidad chorrillana.

En el año 2018, a nivel interdistrital, Lima Sur presenta una población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego de 12,8%, porcentaje superior frente a Lima Norte con 12.8%, Lima Este con 11.11% y Lima Centro con 7.8%.



Fuente: Victimización en el Perú 2010-2018, Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú

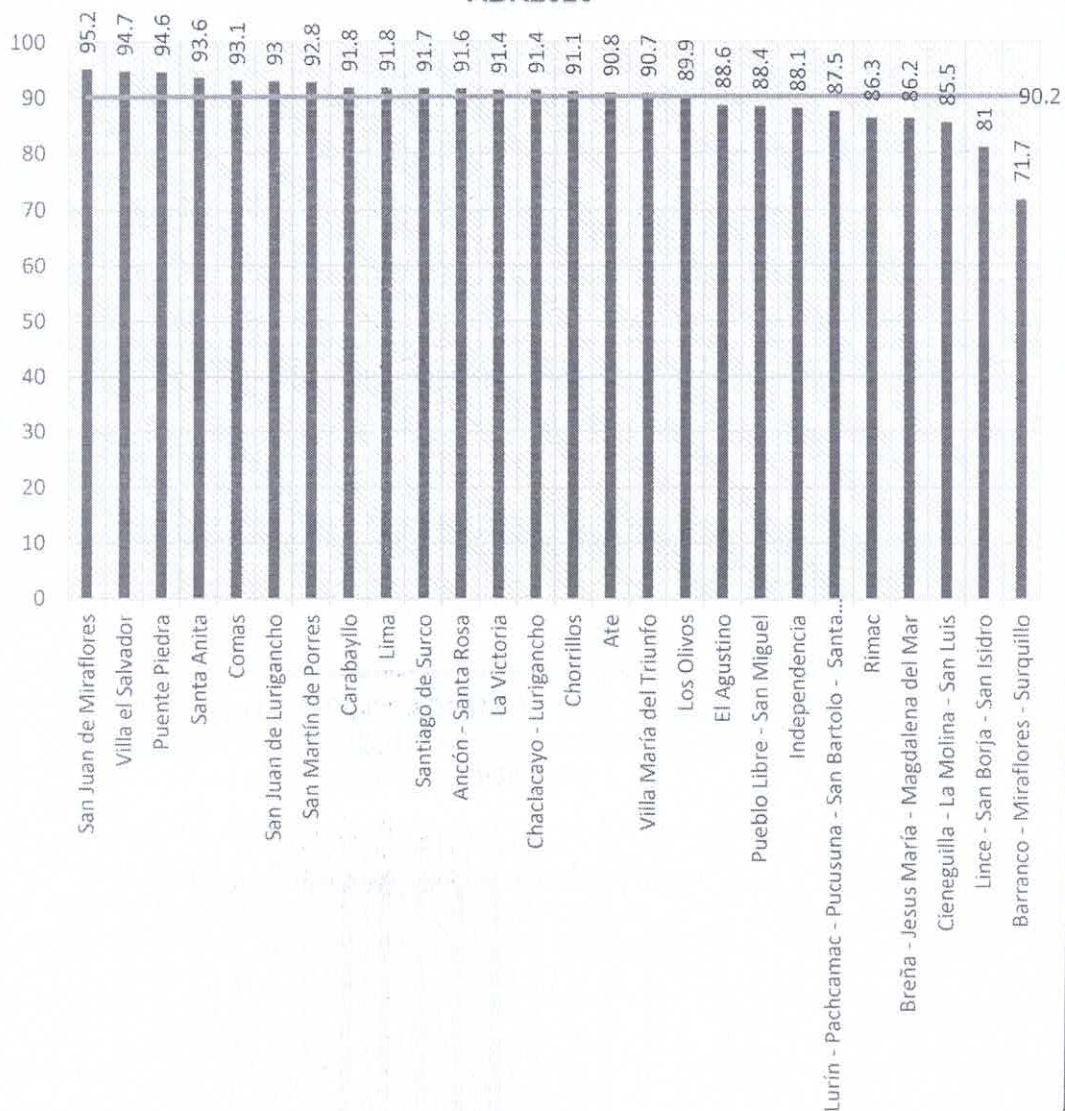
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

c. Percepción de Inseguridad

En el periodo comprendido de mayo del 2019 a abril del 2020, el indicador de percepción de inseguridad en Chorrillos, frente al resto de distritos de Lima Metropolitana, se encuentra por encima de la media de 90.2%, con 91.1% de percepción de inseguridad, respecto a distritos que cuentan con un alto indicador como: San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Puente Piedra, Santa Anita, Comas y San Juan de Lurigancho, mayores al 93% de percepción de inseguridad.



**GRÁFICO 20: POBLACIÓN DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD,
CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE MAY2019 -
ABR2020**

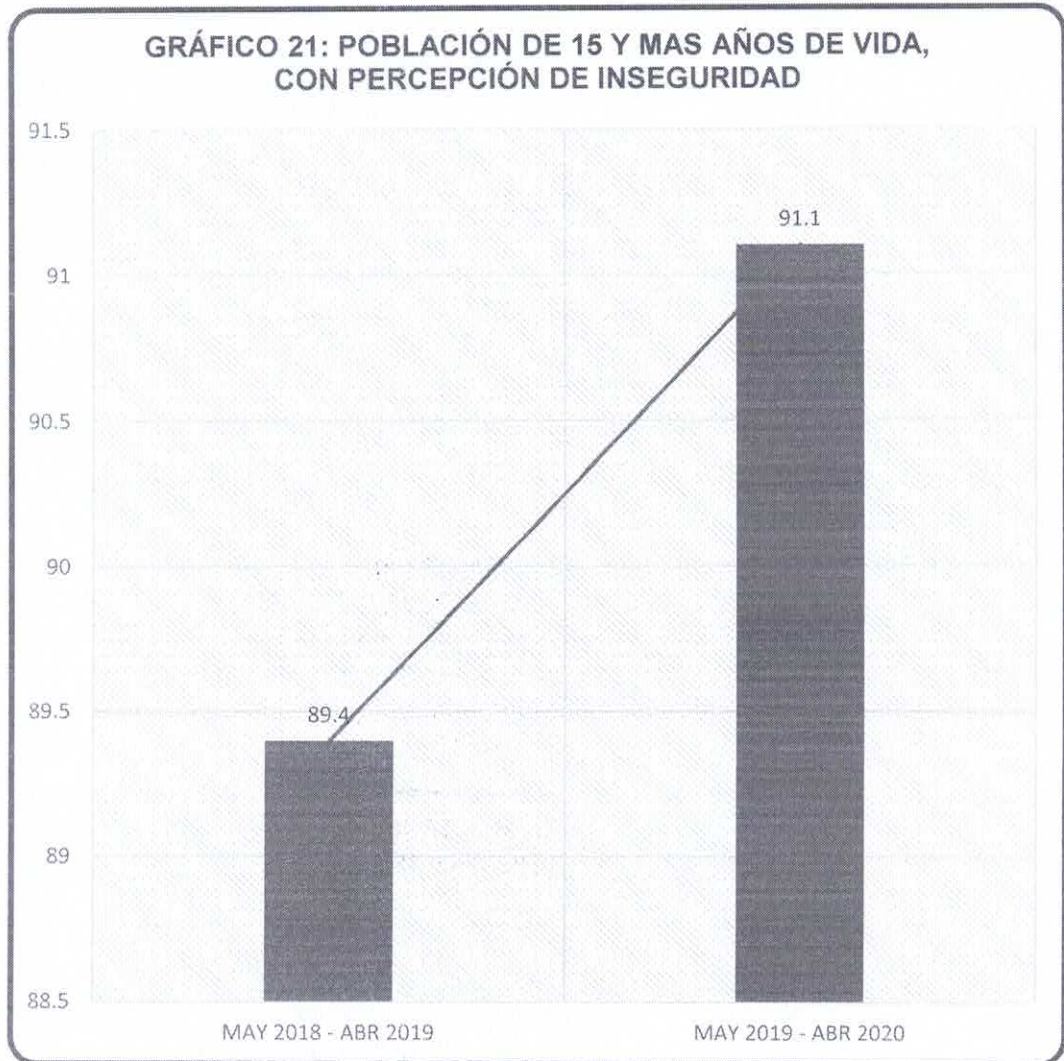


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2020 (información preliminar), Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el periodo comprendido entre mayo del 2018 a abril 2020, el indicador de percepción de inseguridad en Chorrillos aumentó a una tasa de crecimiento de 1.9% de 89.4% en los meses de mayo del 2018 a abril del 2019, pasando a 91.1% en los meses de mayo del 2019 a abril del 2020. Vale mencionar que, en el año 2020, producto de la pandemia generada por el COVID-19, el Gobierno

dispuso una serie de medidas restrictivas para la prevención del CORONAVIRUS, como el distanciamiento social, el confinamiento y el cierre de actividades económicas que propicien la propagación del virus, conllevando que exista un notable aumento de la inseguridad producida por la demanda de uso de las Tics en los diferentes ámbitos sociales (económico, laboral, educativo, entre otros), propiciando el aumento de hechos delictivos informáticos.



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2020 (información preliminar), Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

1.2.2. Priorización de delitos

a) Muertes violentas

➤ Homicidios

En el periodo comprendido entre 2017-2019, el comportamiento de este delito se ha ido incrementando de manera abrupta, cuya tasa de variación es de 280% aproximadamente, pasando de 05 homicidios en el año 2017 a 20 homicidios en el 2019.

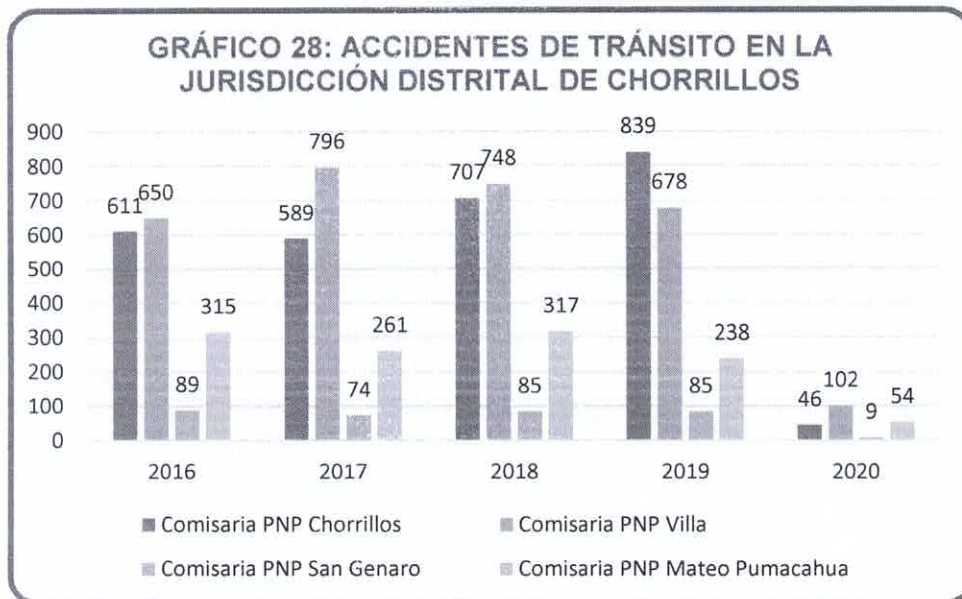


Fuente: Región Policial de Lima

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

➤ Muertes producidas por accidentes de tránsito

En el periodo 2016-2020, se ha registrado un ligero incremento de 13%, siendo las Comisarías de Chorrillos y de Villa Chorrillos las que registran el 75% de los accidentes ocurridos en esta jurisdicción distrital.



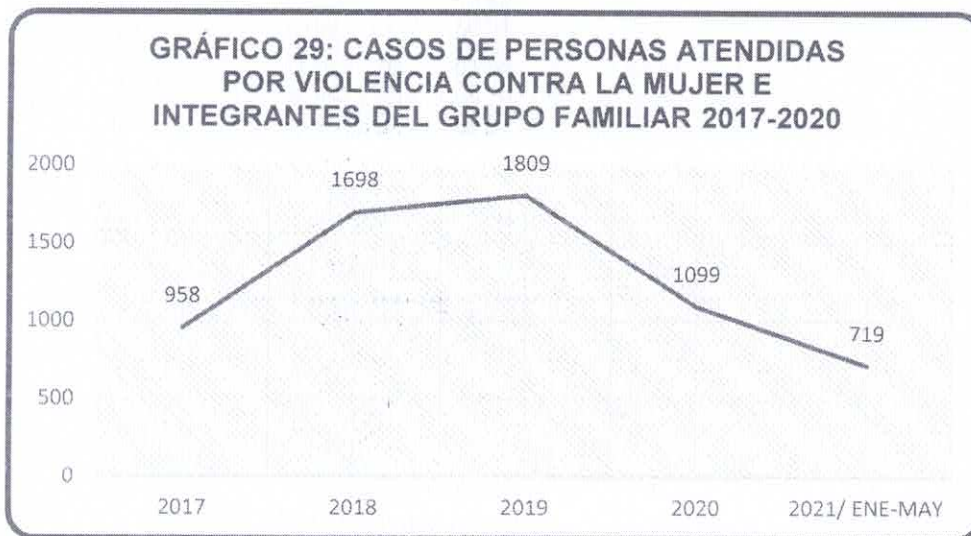
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

b) Violencia contra la mujer, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

➤ **Violencia familiar y sexual**



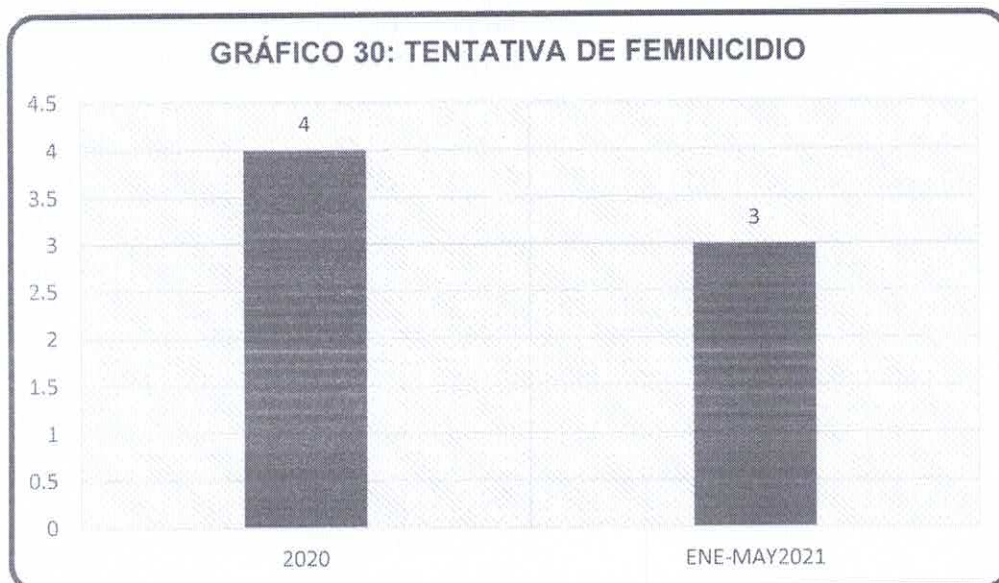
El boletín estadístico del Programa AURORA (MIMP) indica que, en el periodo 2017-2021 de los meses de enero a mayo, los casos de personas atendidas por violencia familiar y sexual mantienen una tendencia volátil, de 958 casos atendidos en el año 2017, pasó a 1,809 en el 2019, y se reportan 719 casos atendidos en el periodo enero-mayo del 2021.



Fuente: Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

➤ Tentativa de feminicidio

Según el mismo boletín citado, en el año 2020 se han registrado 04 casos de tentativas de feminicidio; y, en el año 2021, de enero a mayo, se reportan 03 tentativas de feminicidio.

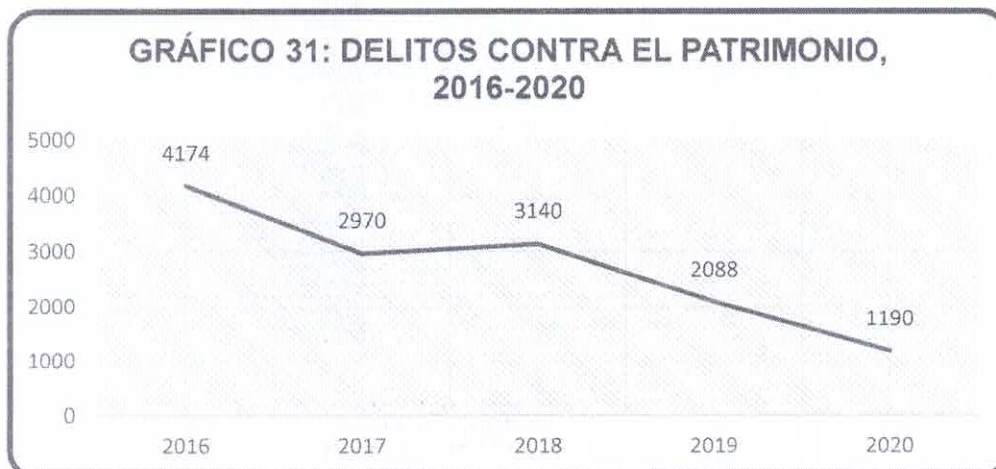


Fuente: Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



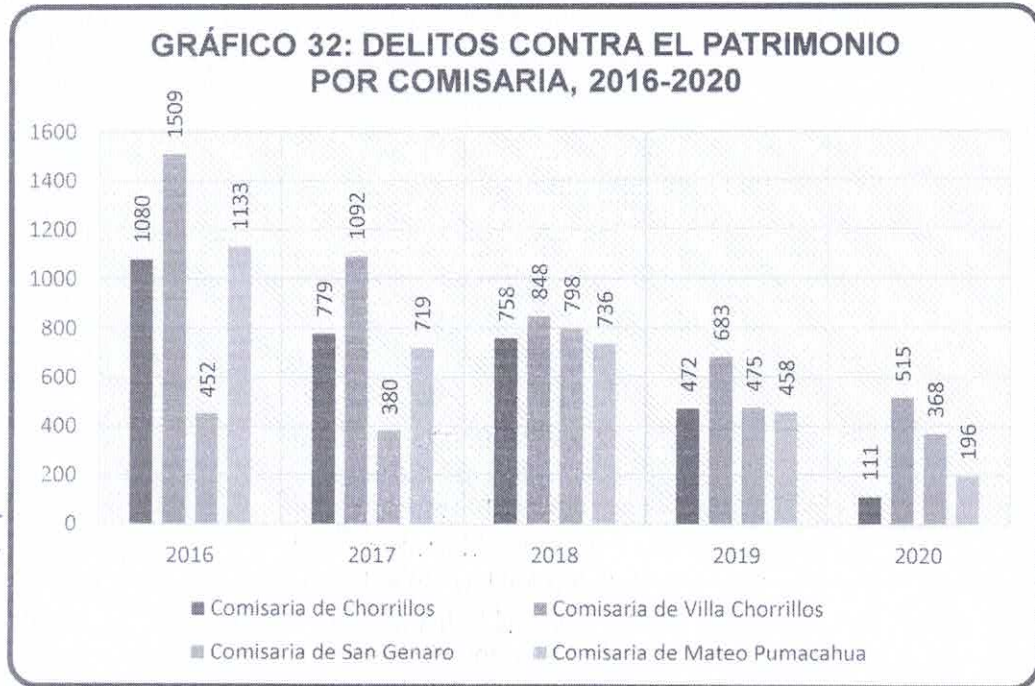
c) Delitos contra el patrimonio

Según las estadísticas policiales de las Comisarias de Chorrillos, desde 2016 hasta 2020, se ha registrado un descenso en el índice delictivo de delitos contra el patrimonio, apreciándose una **reducción de 100% en el registro de denuncias** por este tipo de hechos, de 4174 denuncias registradas por delitos patrimoniales en el año 2016 a 1190 denuncias registradas por delitos patrimoniales en el año 2020.



Fuente: Comisarias del distrito
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Asimismo, conforme los datos proporcionados por las cuatro Comisarías del distrito, en el año 2020, se observa que las jurisdicciones policiales que presentan mayor incidencia delictiva, en este tipo de delitos, son: Comisarías de Villa Chorrillos con 515 denuncias y San Genaro con 368; siguiendo la de Mateo Pumacahua con 196 y Chorrillos con 111 denuncias por delitos patrimoniales. Por último, en comparación al año 2019, se puede visualizar una ligera reducción entre las dos comisarías con mayores denuncias delitos en relación con las otras comisarías que presentan una notable reducción de más del 50% en el registro de denuncias por delitos patrimoniales, respectivamente.



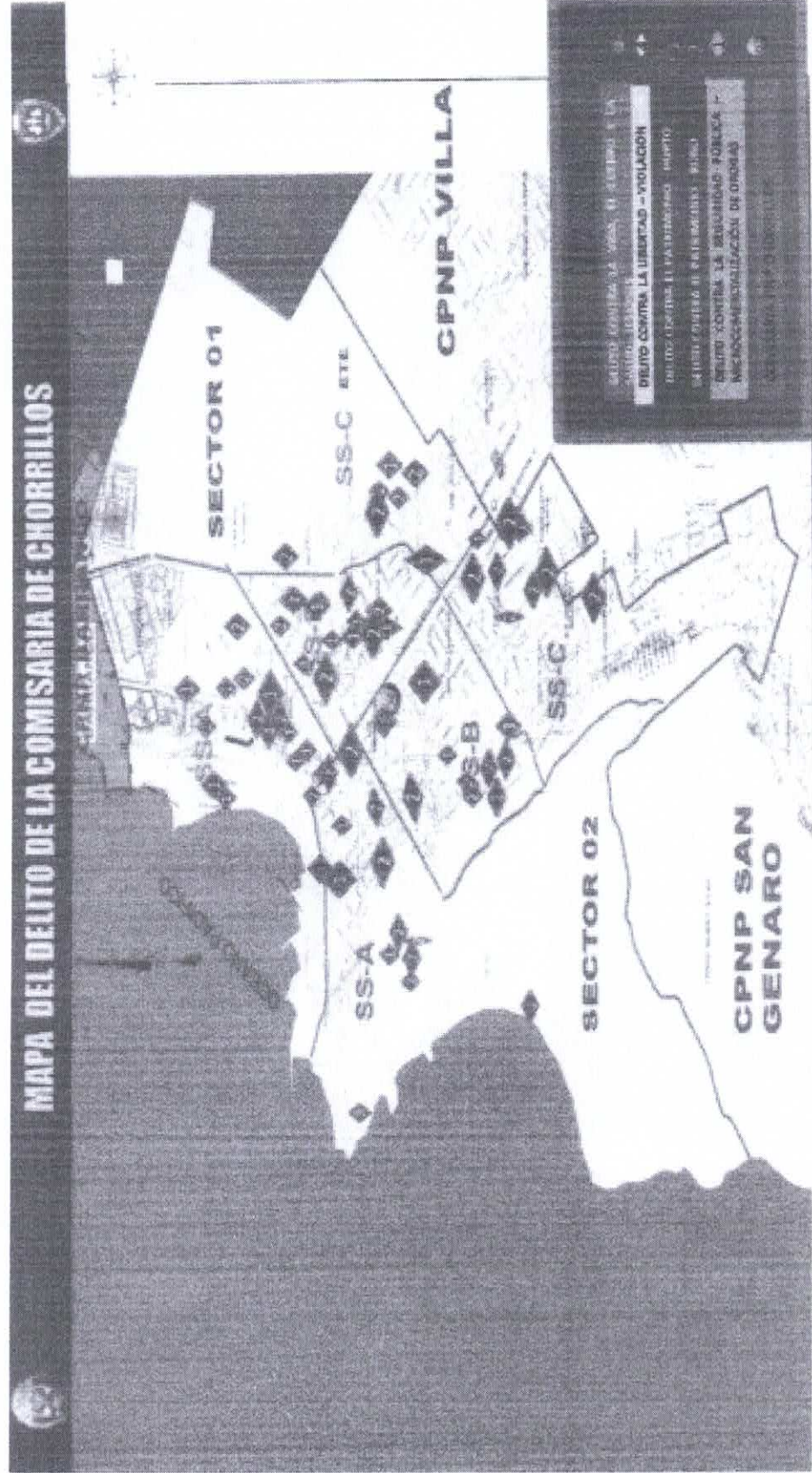
Fuente: Comisarías de Chorrillos

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

1.2.3. Mapa del delito y de riesgo

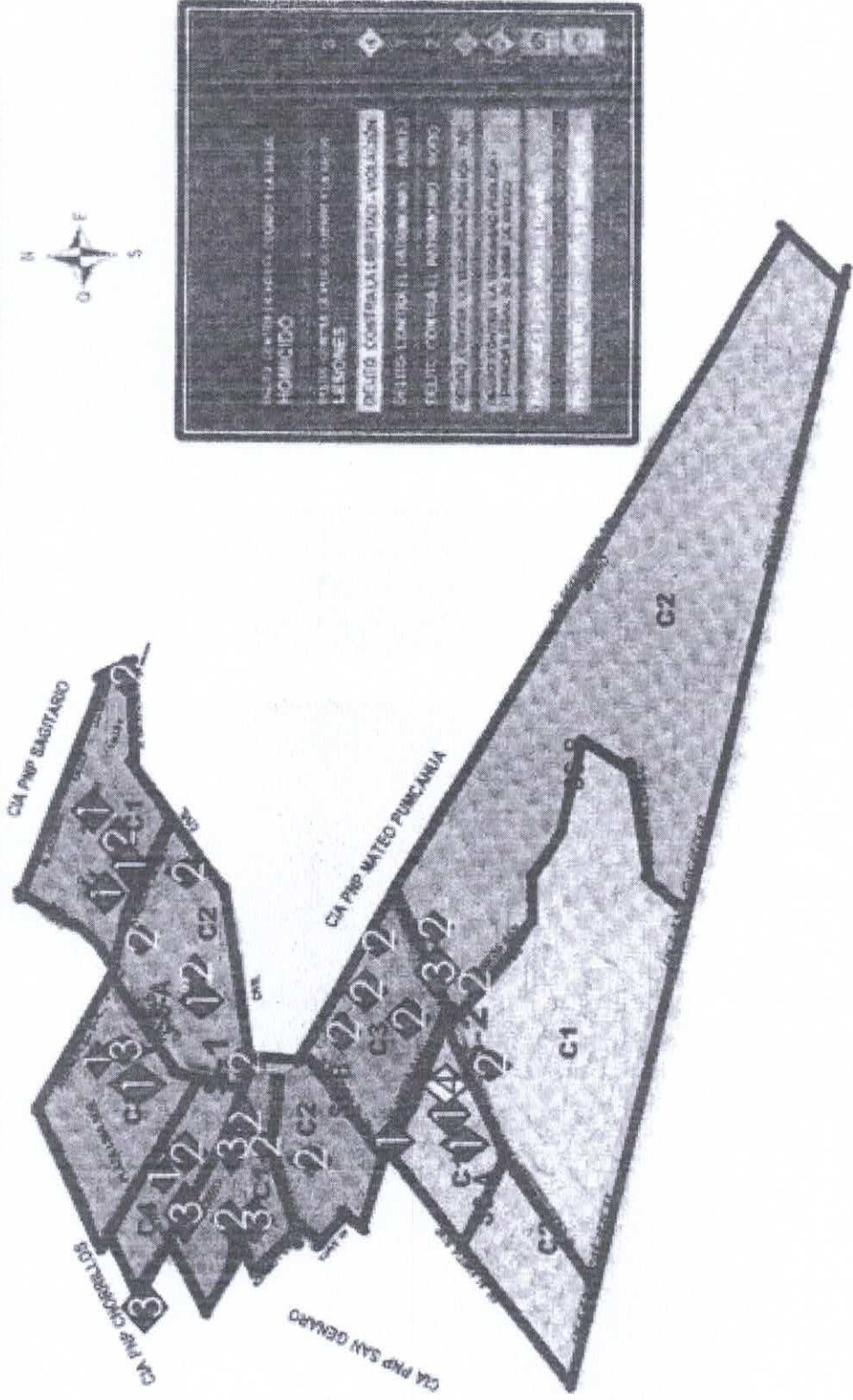
a. Mapa del Delito

o Comisaria Chorrillos

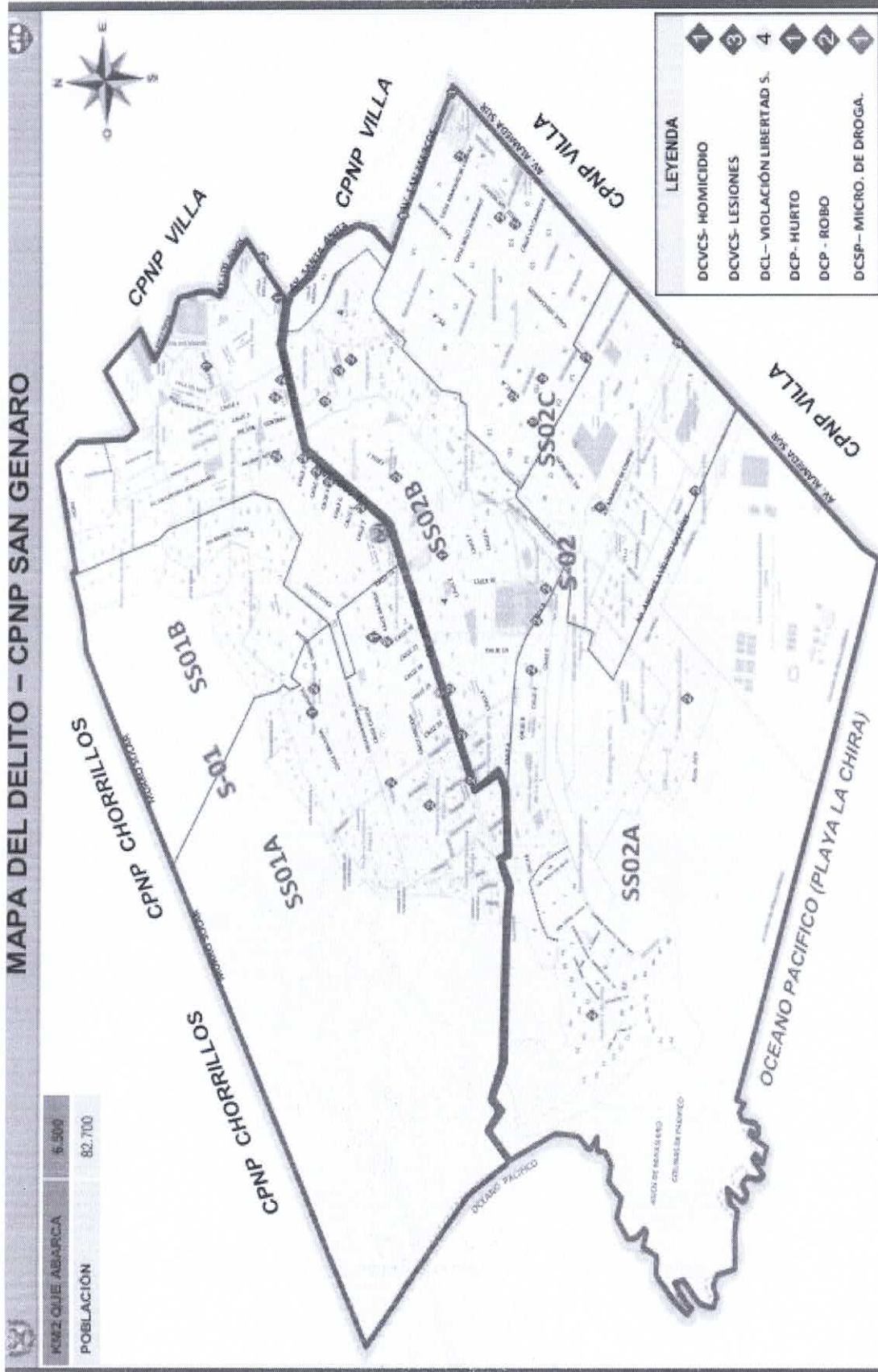


- o Comisaria Villa Chorrillos

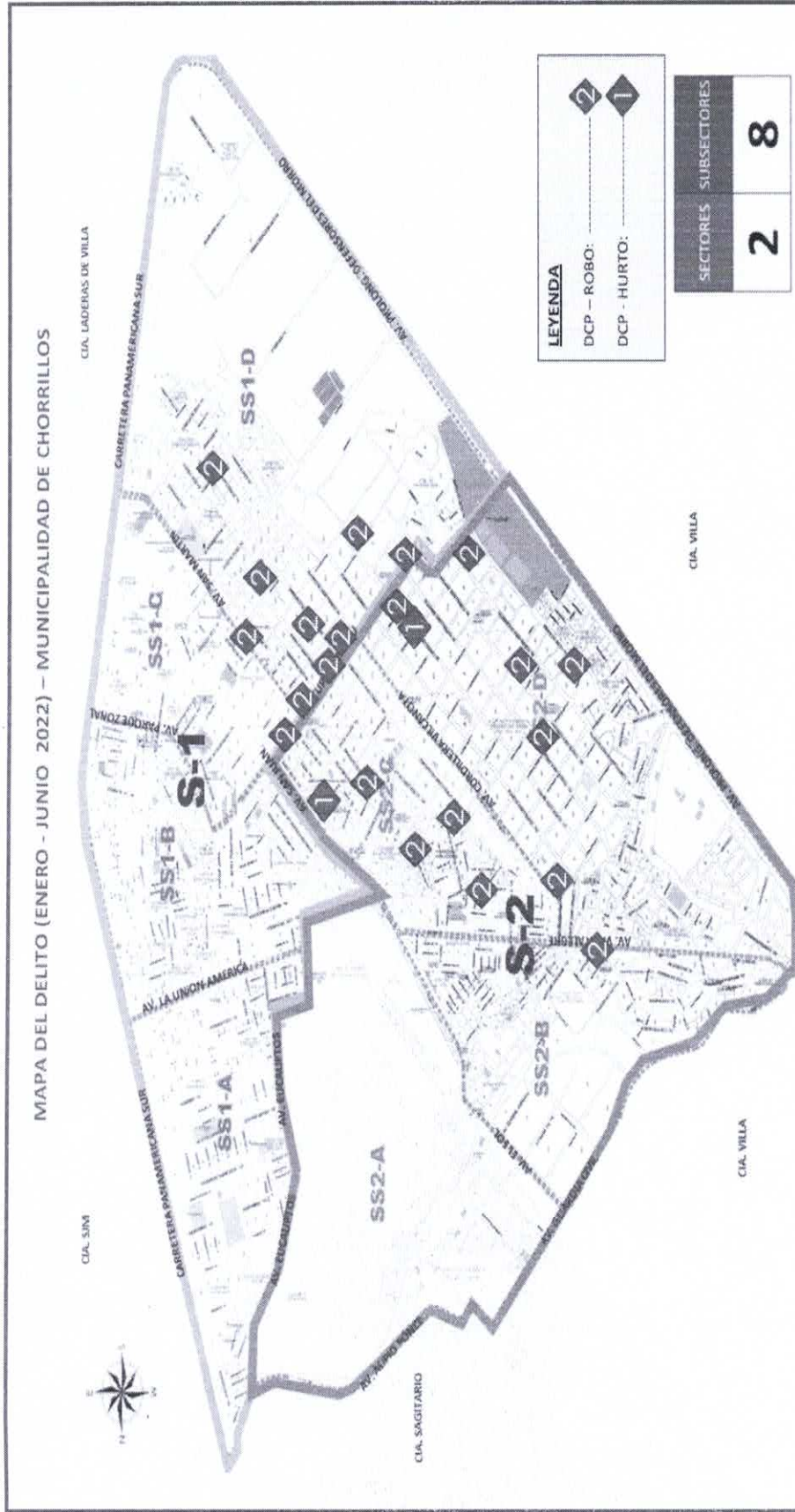
MAPA DEL DELITO DE LA JURISDICCION CIA PNP VILLA



o Comisaria San Genaro

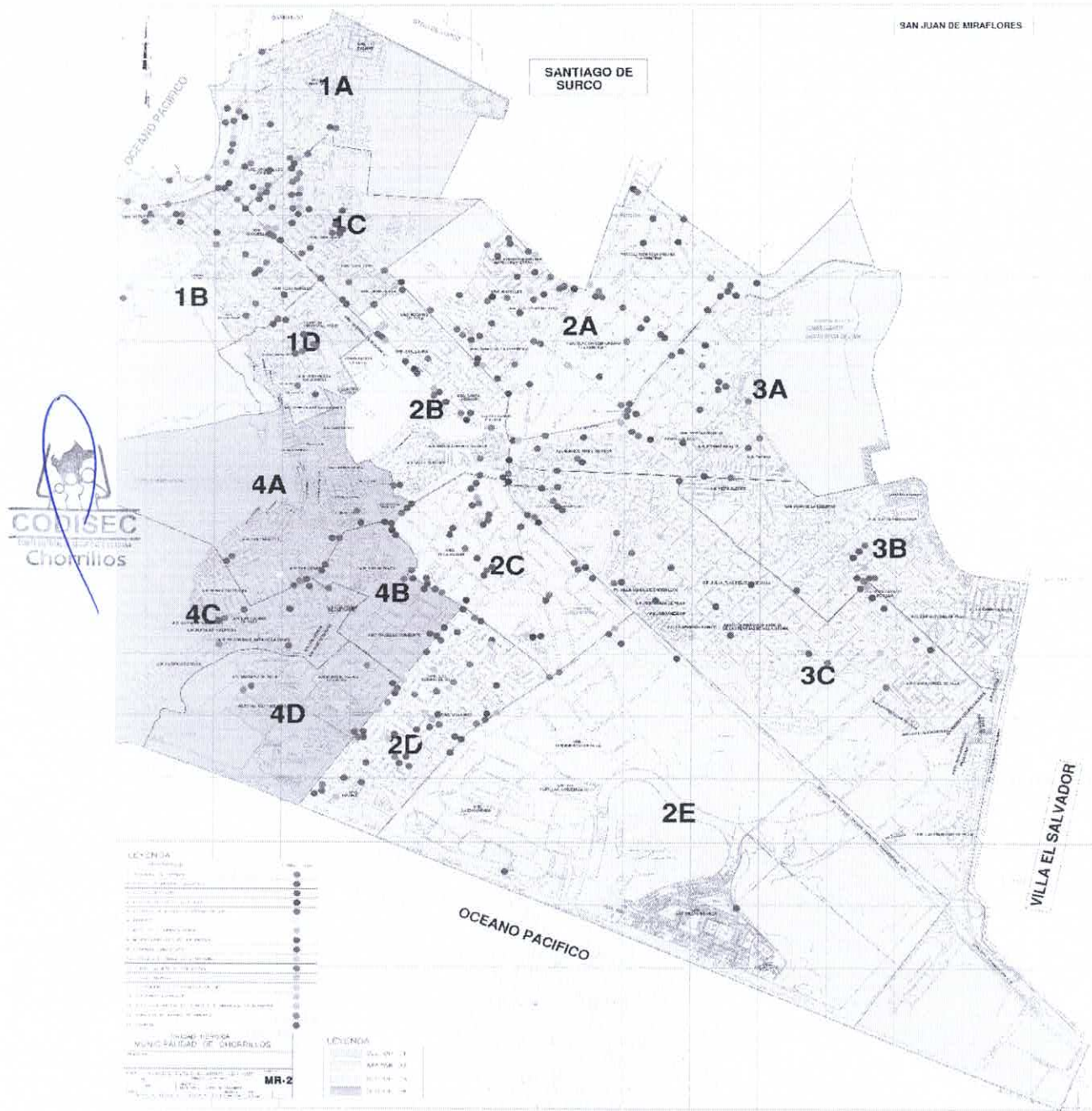


- o Comisaria Mateo Pumacahua



b. Mapa de Riesgo

CHORRILLOS



2. Programación de Actividades Operativas

MATRIZ DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA							
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
Transversal	01	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	S/ 681.00
	02	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	S/ 567.50
	03	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	S/ 454.00
	04	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	S/ 15,544.50
	05	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	S/ 114.50
	06	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	S/ 454.00
	07	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	S/ 454.00
	08	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes	4	CODISEC	S/ 15,544.50
	09	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	PNP	S/ 7,704.50
	10	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	PNP	S/ 7,704.50
	11	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	PNP	S/ 114.00
				Ejecución	950		S/ 22,747.00
12	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	MDCH/ GSC-SS	S/ 4,123.00	
			Ejecución	17900		S/ 820,506.00	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS							
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	OE 01.03.02	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	48	MDCH/ GSC-SS-SFA	S/ 3,092,572.00
	AE02	Fiscalizar el expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales y de servicios.	N° DE FISCALIZACIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS FISCALIZADOS	FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS FISCALIZADOS	8	MDCH/ GSC-SFA	S/ 42,100.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO							
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL					
	AE03	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° DE CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	12	MDCH/ GSC- SMU/ GSS, COMISARIAS, MINSA/ DIRIS LS	S/ 45,468.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES					
	OE 02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	40	MDCH/ GSC- SMU	S/ 42,100.00
	AE05	Inspección de la culminación del trabajo de las empresas de servicios, tales como: luz eléctrica, agua potable, telefonía fija y móvil, internet, entre otros, que cuentan con autorización para realizar trabajos en la vía pública.	N° DE INSPECCIONES A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS AUTORIZADAS	INSPECCION A LA EMPRESA DE SERVICIOS AUTORIZADA	4	MDCH/ GDU- SOP	S/ 78,389.00
	AE06	Organizar eventos sobre educación y seguridad vial para las organizaciones que brindan el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en vehículos menores.	N° ORGANIZACIONES SENSIBILIZADAS	ORGANIZACIONES SENSIBILIZADAS	48	MDCH/ GSC- SMU	S/ 42,100.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES						
	OE 03.01.02	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	120	MDCH/ GDS y MIMP/ CEM	S/ 42,100.00	
	OE 03.01.05	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	6	MDCH/ GDS y MIMP/ CEM	S/ 42,100.00	
	OE 03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA						



		FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA						
	AE09	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	8	MDCH/ GDS, COMISARIAS Y MIMP/CEM	S/ 42,100.00	
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES						
	OE 03.04.05	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	MDCH/ GDS Y COMISARIAS	S/ 42,100.00	
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION						
	OE 03.06.01	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	MDCH/ GDS Y MIMP/CEM	S/ 42,100.00	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS					
	OE 04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	2	MDCH/ GSC-SS/ GDU	S/ 770,446.00
	OE 04.02.02	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	2	MDCH/ GSC-SS/ GDS y COMISARIAS	S/ 3,961,213.00
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL					
	AE14	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	N° MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS	12	MDCH/ GSC-SS	S/ 77,045.00

PREVENCIÓN DEL DELITO		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO					FISCALIZACIÓN	
AE15	Capacitar al personal operativo y administrativa, sobre temas que refuercen sus conocimientos teóricos – prácticos en materia de seguridad ciudadana.	N° DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO	480	MDCH/ GSC-SS	S/ 30,818.00		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO							
AE16	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSION	4	MDCH/ GSC-SS, COMISARIAS Y CGBVP	S/ 30,818.00		
AE17	Implementar campañas virtuales para concientizar a la prevención del COVID dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	40	MDCH/GSS, SUBPREFECTURA, COMISARIAS Y MINSA/ DIRIS LS	S/ 42,100.00		
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES							
AE18	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	24	MDCH/ GSS/ GSC-SFA/ GDE	S/ 42,100.00		



	AE19	Fiscalización y/o inspección del funcionamiento de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE FISCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	8	MDCH/ GSC-SFA	S/ 42,100.00
	AE20	Supervisión del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° FISCALIZACIONES PARA LA SUPERVISIÓN DEL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	FISCALIZACIÓN	12	MDCH/ GSC-SS-SFA/ GSS	S/ 42,100.00

3. Anexos

- 3.1. Acta de instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el año 2023 (PENDIENTE)
- 3.2. Acta de validación de la PPAADSC 2023
- 3.3. Acta de Mesas de Trabajo



CODISEC
 Chorrillos



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 SECRETARÍA TÉCNICA

Lc. RICARDO AUGUSTO VALLEJO SOTOMAYOR
 RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA